



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN

# Universitarios potosinos

NUEVA ÉPOCA. AÑO 1. NÚMERO 12. ABRIL DE 2006

De archivos, colecciones  
y bibliotecas

El eco de los muros

ISSN-1870-1698

> El ejercicio de la ciencia bibliológica-informativa

Hay un  
**sitio**  
que debes  
visitar...



➔ <http://revista.uaslp.mx>

# V CONGRESO DE LA GRAN CHICHIMECA

del 25 al 27 de mayo de 2006



**Dra. Beatriz Braniff Cornejo**  
Centro INHA Colima

**Dra. Linda Cordell**  
Universidad de Colorado

**Dr. Isauro Rionda Arreguín**  
Universidad de Guanajuato

**Mtro. Gerardo Fernández Martínez**  
Universidad Autónoma de Zacatecas

**Mtro. José Urquiola Permisan**  
Universidad Autónoma de Querétaro

**Dra. Deyanira Dolores Sánchez Garza**  
UNAM

**Dr. Scott C. Berthiaume**  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**M. en H. María Guevara Sanginés**  
Directora del Archivo General del Estado de Guanajuato

**Dr. Carlos Valdés Dávila**  
Universidad de Coahuila

**Dr. Alberto Carrillo Cázares**  
El Colegio de Michoacán

**Dr. François Rodríguez-Loubet**  
Director Regional de la Cultura. Ministerio de Cultura, Francia

**Antr. Mario Alberto Godoy Ramos**  
Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, S.L.P.

**Dr. Charles Carrillo**  
Universidad de Nuevo León

## NUEVA ÉPOCA

AÑO UNO • NÚMERO 12 • ABRIL DE 2006

### RECTOR

Lic. Mario García Valdez

### SECRETARIO GENERAL

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y

#### EDITOR RESPONSABLE

L.C.C. Ernesto Anguiano García

### COORDINACIÓN GENERAL

Ana María R. de Palacios

### COORDINACIÓN EDITORIAL

L.C.C. Brenda Pereda Duarte

### ARTE, EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO DE PORTADA

L.D.G. Alejandro Espericueta Bravo

### CORRECCIÓN

L.D. Juan Mario Solís Delgadillo

### COLABORADORES

Maestros, alumnos y personal administrativo de la UASLP

### IMPRESIÓN

Talleres Gráficos de la UASLP

### CONSEJO EDITORIAL

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Dr. Carlos Garrocho Sandoval

Fís. Guillermo Marx Reyes

Dra. Lizy Navarro Zamora

C.P. José de Jesús Rivera Espinosa

Mtra. Lorena Astrid Serment Gómez

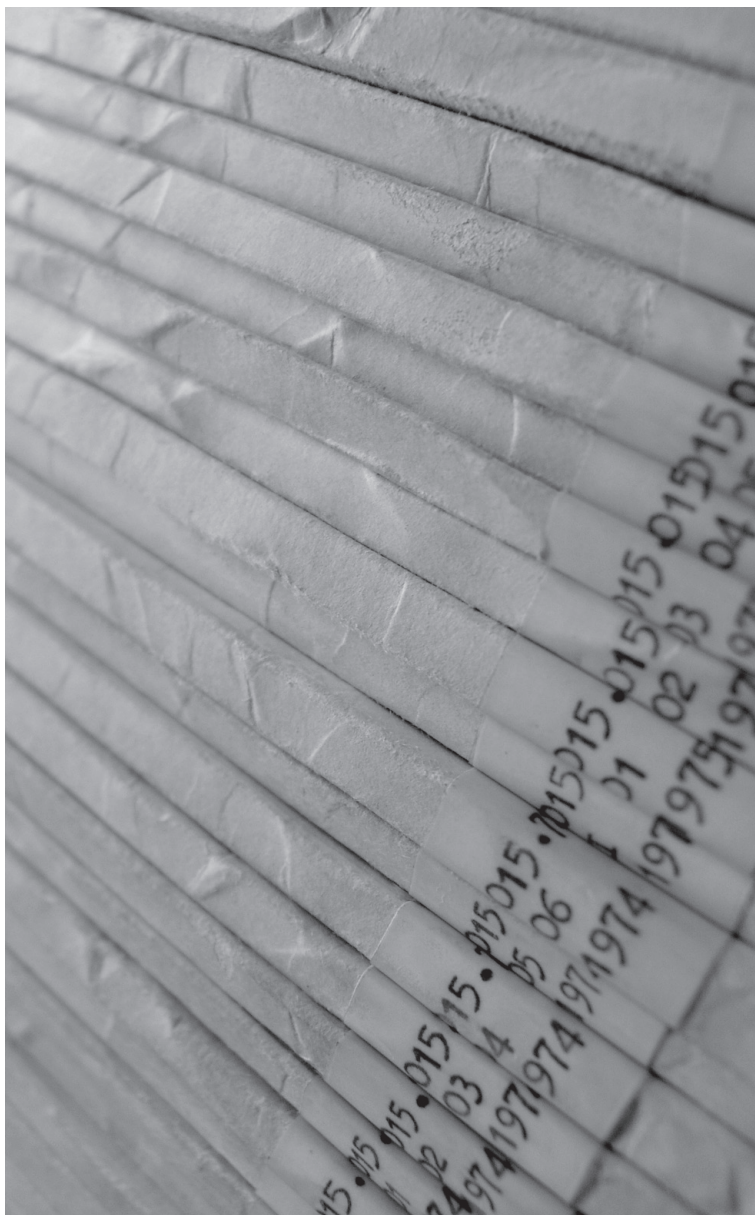
Dr. Jesús Victoriano Villar Rubio

**UNIVERSITARIOS POTOSINOS**, órgano informativo y de divulgación de la UASLP, a cargo del Departamento de Comunicación Social. Publicación mensual. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se autoriza la reproducción total o parcial con la cita correspondiente.

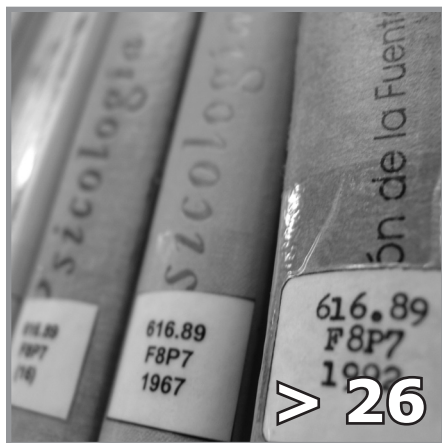
Certificado de licitud de título No. 8702 y licitud de contenido No. 6141, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación de fecha 14 de julio de 1995. Registro Postal. Impresos: RC-SLP-001-99. Autorizado por SEPOMEX.

Universitarios Potosinos es una reserva para uso exclusivo otorgada por la Dirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor, en favor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí bajo el número 04-2002-102217331200-102. ISSN 1870-1698.

Se reciben colaboraciones en las oficinas de la revista, Edificio Central, planta alta. Álvaro Obregón número 64, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000. Tel. **826 13 26**. Correo electrónico **revuni@uaslp.mx**



■ En el área de bibliografía potosina del Archivo Histórico del Estado están en resguardo valiosos documentos, clasificados de tal manera, según puede apreciarse en esta composición fotográfica, que permiten su identificación inmediata. La gráfica va de acuerdo con el tema central de este número de *Universitarios Potosinos*: las bibliotecas y los archivos, su importancia, su trascendencia y el significado de la "sociedad de la información" en la que hoy vivimos.



## SECCIONES

- EDITORIAL pág. 3
- SUCESOS pág. 58
  - Convenios de intercambio con universidades europeas
  - Reconocimiento de la SEP a la Universidad
  - Resumen de actividades
- LEX UNIVERSITATIS pág. 63
  - Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario
- LO QUE VIENE... pág. 64
  - ¿Los retardantes de flama son dañinos?
  - El Guernica, símbolo innegable del sufrimiento
  - El déficit de atención, un verdadero padecimiento

Musas pág. 54



## Artículos

### ■ DE ARCHIVOS, COLECCIONES Y BIBLIOTECAS pág. 4

Los indicadores bibliométricos  
SOCORRO MENDOZA LEOS Y COL.

Reflexiones sobre los servicios bibliotecarios de nuestro siglo  
JUAN RENÉ GARCÍA LAGUNAS Y COL.

La revista Universitarios Potosinos según la disciplina bibliográfica  
GABRIEL F. CORTÉS LÓPEZ Y COLS.

Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información en la UASLP  
AGUSTÍN GUTIÉRREZ CHIÑAS

La importancia social de los archivos y su conservación  
ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER

Las colecciones fotográficas del Archivo Histórico del Estado  
GUADALUPE PATRICIA RAMOS FANDIÑO

El ejercicio de la ciencia bibliológico-informativa  
EDUARDO OLIVA CRUZ

¿De qué hablamos cuando hablamos de escritura?  
ADRIANA MATA PUENTE

### ■ SINAPSIS pág. 34

Reformas fiscales para el año 2006  
JOSÉ ANTONIO SANDOVAL TORRES

Competitividad latente en la agricultura mexicana  
MANUEL GERARDO ZULAICA MENDOZA

### ■ ÁGORA pág. 42

Contexto y forma de vida en San Luis Potosí durante los siglos XIX y XX  
JOSÉ FRANCISCO GUEVARA RUIZ

Contexto y forma de vida en San Luis Potosí durante los siglos XIX y XX  
JOSÉ FRANCISCO GUEVARA RUIZ

El eco de los muros  
JUAN MARIO SOLÍS DELGADILLO

### ■ EN LAS AULAS pág. 52

El jardín de niños, ámbito de práctica de Enfermería  
TERESA LUZELDY ÁVILA ROJAS Y COLS.

### ■ INGENIO pág. 56

Musas  
ALEJANDRO ESPERICUETA BRAVO

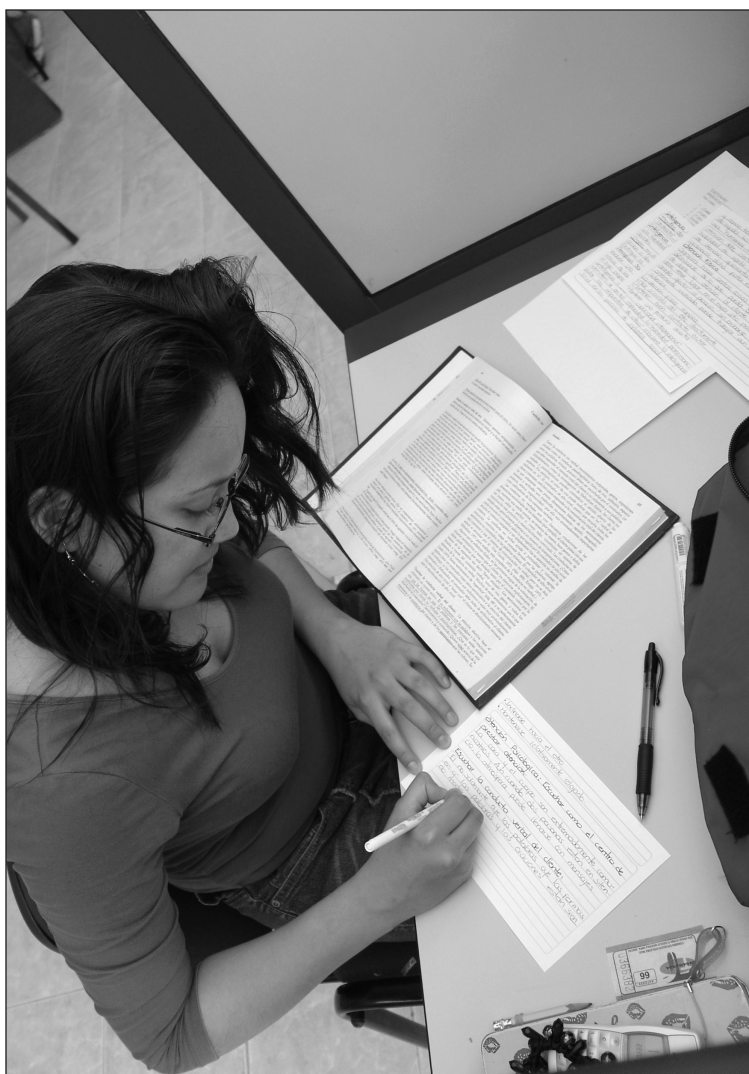
Una de las actividades que casi pasan inadvertidas en la sociedad la desempeñan quienes laboran en el silencio de archivos y bibliotecas, manejando testimonios contenidos en libros, revistas, mapas, planos, fotografías, informes, participaciones, actas y actualmente en material reproducido en formatos electrónicos que tanto facilitan la información. No obstante que el número de personas que visitan las bibliotecas es reducido, en relación al número de habitantes, los bibliotecarios y los bibliotecólogos son y han sido indispensables, como que tienen en sus manos la salvaguarda de la historia de la colectiva.

Universidades e instituciones educativas entienden muy bien la trascendencia de las bibliotecas. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por ejemplo, fundó en 1980 la Escuela de Bibliotecología, que desde entonces forma profesionistas capaces de entender, de manejar y resguardar el acervo de la producción gráfica local, nacional e internacional.

Este número de *Universitarios Potosinos* incluye siete colaboraciones de otros tantos maestros de la citada Escuela, que hacen referencia a diversos aspectos relacionados con la vida, la transformación y el servicio de los archivos y de las bibliotecas. Es interesante el mensaje de cada uno de los autores; a través de sus líneas conocemos el cambio vertiginoso de los servicios bibliotecarios, la sobreproducción informática de hoy, las interesantes colecciones fotográficas del Archivo Histórico del Estado, la importancia social de la conservación de archivos y otros más.

Al presentar estos temas, la revista y la propia Universidad avalan el desempeño de la Escuela de Bibliotecología y en cuanto a la importancia que la institución otorga a los servicios de información, a la conservación documental, a la tecnología moderna en los equipos, basta señalar que la UASLP construyó y puso en servicio en los últimos años los siguientes espacios: el Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño, el Centro de Información de Ciencias Socio Administrativas, el Centro de Información en Ciencias Biomédicas "Dr. José Miguel Torre López", el Centro de Información en Humanidades, Bibliotecología y Psicología y la Biblioteca Pública Universitaria, cuyo edificio se encuentra actualmente en remodelación y al concluir este proceso reanudaré el servicio que presta desde mediados del siglo pasado.

Sobre otro asunto, fue recibido con gran beneplácito el refrendo del reconocimiento que el pasado año otorgó a esta Universidad la Secretaría de Educación Pública, distinción que avala el eficaz ejercicio de planeación estratégica y el desarrollo de su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Significa que la calidad de formación la UASLP no solamente ha estado vigente, sino que en el año 2005 superó sus alcances, pues en la actualidad 80 por ciento de sus alumnos cursan carreras acreditadas nacionalmente. ☺



Fotografía: Alejandro Espencueta Bravo

# Los indicadores bibliométricos

SOCORRO MENDOZA LEOS  
NORMA LILIA ARICEAGA HERNÁNDEZ  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

## La generación del conocimiento

La investigación es generadora de nuevos conocimientos, de innovaciones tecnológicas y se vincula con los procesos sociales y de formación a tal grado que ha aumentado el interés por ampliar el conocimiento científico y su aprovechamiento práctico, debido a las repercusiones que ha tenido en los ámbitos social, económico, cultural y político de las naciones. Este interés se ve reflejado en la realización de numerosos estudios sobre los distintos

elementos que constituyen el sistema de ciencia y tecnología: productividad de los investigadores, política científica, innovaciones tecnológicas, instituciones dedicadas a estas labores, entre otros.

Podría pensarse que la investigación es un asunto de competencia individual o de grupos pequeños en los que predominan vínculos de carácter personal más que de carácter institucional y que son los organismos nacionales, regionales o en su caso internacionales, los que planean, determinan, orientan y financian esta tarea. Sin embargo, es en las universidades donde los investigadores realizan su labor y organizan los recursos materiales y humanos destinados a esta actividad. Una de las funciones de la educación superior es la de generar nuevos conocimientos a través de la realización de estudios y actividades diversas de investigación que contribuyen a dar respuesta a las demandas y necesidades sociales, políticas y económicas del país.

### **Elementos de la investigación en las universidades**

El modelo de investigación y su desarrollo en las universidades está integrado por los siguientes elementos según el Plan Nacional de Evaluación de las Universidades

- La investigación la realizan investigadores agrupados en torno a líneas y proyectos de investigación.
- Los investigadores se agrupan en

institutos y/o departamentos, en función de su especialidad científica.

■ Los institutos y departamentos son órganos de la universidad en los que se toman decisiones, distribuyen los recursos materiales y humanos, asignan tareas docentes, presentan servicios de gestión administrativa y apoyo técnico que impulsan decisivamente las actividades de investigación.

■ Las bibliotecas, laboratorios, oficinas de gestión de contratos y órganos de planificación y control, también condicionan la actividad investigadora.

■ Los recursos para el desempeño de la investigación pueden ser de la propia universidad y de fuentes externas.

■ Las actividades de investigación que se realizan dan lugar a resultados de diferente tipo que son públicamente contrastables y valorables (publicaciones científicas, patentes, etc.)

Actualmente las universidades participan en procesos de evaluación de sus funciones, de sus procesos educativos, de sus servicios y de la investigación que generan, lo que les permite ser reconocidas como instituciones de educación superior de calidad en el país y fuera de él.

### **Indicadores para la evaluación**

Evaluar la investigación es relevante para garantizar el correcto empleo de los recursos destinados a ésta y a una mejor gestión. Durante las últimas dé-

*La investigación es generadora de nuevos conocimientos, de innovaciones tecnológicas y se vincula con los procesos sociales y de formación*



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

cidas, el uso de indicadores bibliométricos se ha hecho patente en cuanto que proporciona un conocimiento cuantitativo sobre los parámetros de la actividad científica y es una herramienta útil y objetiva que complementa las opiniones y los juicios emitidos por los expertos.

Estos indicadores se basan en la premisa de que las publicaciones científicas son un resultado esencial de la actividad investigadora y ofrecen la siguiente información:

- Cantidad de conocimientos obtenidos, siempre y cuando estén publicados.
- Temática del conocimiento.
- Impacto de la investigación, indicado por el número de citas que otros autores hacen de los trabajos.
- Relaciones de los investigadores con otros similares.

Según Rosa Sancho los principales indicadores son:

- **De actividad científica**, productividad de los autores. Se obtienen contabilizando los artículos publicados por los investigadores en revistas especializadas.
- **De visibilidad e impacto**, se contabiliza el número de citas realizadas por los autores de trabajos posteriores.
- **De invención**, miden la capacidad tecnológica de los países y la internacionalización de la tecnología.
- **Número de citas a patentes**, miden la relevancia de la investigación básica en la industria.
- **Relacionales**, miden la colaboración nacional e internacional y el vínculo científico entre varias instituciones.

Cabe señalar que estos estudios, que evalúan las publicaciones como resultado de la investigación, no son aislados,

*La Universidad Autónoma de San Luís Potosí ha generado un sólido aparato de investigación básica y aplicada, resultado de la formación en los posgrados y de recursos humanos altamente calificados que incursionan en el campo de la investigación, el desarrollo tecnológico y en la docencia de alto nivel*



deben contrastar con los que analizan los recursos destinados a la investigación, para que aporten objetividad a las evaluaciones.

### **La investigación en la Universidad**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha generado un sólido aparato de investigación básica y aplicada, resultado de la formación en los posgrados y de recursos humanos altamente calificados que incursionan en el campo de la investigación, el desarrollo tecnológico y en la docencia de alto nivel.

La investigación científica, tecnológica y humanística que se realiza en la UASLP está orientada a generar conocimiento y aplicar tecnologías en áreas determinadas en beneficio de la comunidad, a fortalecer la planta productiva del estado de San Luis Potosí y a educar especialistas, profesionistas, científicos, humanistas, tecnólogos, profesores-investigadores, capaces de innovar y transmitir conocimientos actuales, per-

tinentes y socialmente relevantes en las áreas que se estudian en la UASLP.

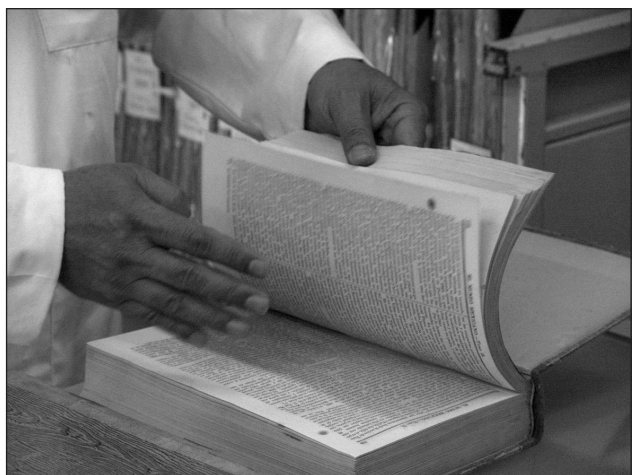
### **Visibilidad de la productividad científica**

La UASLP ha sido catalogada como una de las instituciones que genera más investigación de calidad, lo que ha merecido a sus institutos e investigadores el reconocimiento nacional e internacional por su contribución al desarrollo de la ciencia y de la educación en el campo de la física, medicina, química y metalurgia.

Las autoras del presente trabajo analizan la evaluación de la productividad científica en los institutos de ciencias de la Universidad, esta labor proporcionará información sobre la producción científica, la identificación de las personas involucradas en estas tareas y su interacción en los ámbitos nacional e internacional. ☞

### **Lecturas recomendadas**

- 1 Clallon, Michel. Jean-Pierre Courtial, Hervé. *Ciencometría, el estudio cuantitativo de la actividad científica de la bibliometría a la vigilancia tecnológica*. Gijón, TREA, 1995, p. 7.
- 2 *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, guía de evaluación de la investigación*. <http://www.vp.unican.es/calidad/archivos/investiga.doc>.
- 3 Reyes Rocha Jesús. *La investigación en ciencias de la tierra en el marco del sistema español de evaluación científica 1990-1994*, tesis doctoral Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Ciencias. Departamento de Química Agrícola, Geología y Geoquímica, 1998, p. 30.
- 4 Sancho, Rosa. "Indicadores bibliométricos en Latinoamérica". *Cuadernos de Indicios*, No. 1 junio 2001 p. 9
- 5 UASLP. *Informe de Rectoría 2002-2003*. Ing. Jaime Valle Méndez. Rector. S.L.P. Editorial Universitaria Potosina, abril 2003.



Fotografía: Alejandro Espinqueta Bravo

*Actualmente las universidades participan en procesos de evaluación de sus funciones, de sus procesos educativos, de sus servicios y de la investigación que generan, lo que les permite ser reconocidas como instituciones de educación superior de calidad en el país y fuera de él*

# Reflexiones sobre los servicios bibliotecarios de nuestro siglo

JUAN RENÉ GARCÍA LAGUNAS  
MARÍA MAGDALENA VÁZQUEZ SÁNCHEZ  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

La biblioteca del siglo XXI no podrá generarse únicamente tomando como base los grandes avances de la ciencia, como tampoco tomando como base el impresionante desarrollo científico. En este sentido es necesario conocer la importancia, lo estratégico de la información, además de lo que representa el conocimiento para la sociedad en su desarrollo actual y futuro. A este respecto cabe lo siguiente.

La información de un documento para que perdure en el tiempo y se reproduzca, requiere que otro hombre tenga acceso a él, que lo asimile, lo transforme y lo reproduzca. Sólo



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

entonces podemos afirmar que su contenido, ha sido asimilado y que los conocimientos acumulados en base a experiencias pasadas se pudieron salvar.

Si fuese posible reconstruir el pasado, descubriríamos que la historia de las bibliotecas, su evolución y la del mundo están íntimamente ligadas al desarrollo de la información, de los siglos XV al XIX en forma de libro y ahora en diversos formatos y con diferentes enfoques. Lo que las bibliotecas han hecho en cada época y lo que el libro ha significado como necesidad, parece incuestionable, hasta el Renacimiento el libro no tenía importancia social, la necesidad de la información en forma de libro consistía en que existieran, porque había muy pocos en ese tiempo; la catalogación no era urgente y la adquisición y la producción de libros cobraba rasgos de heroísmo al tiempo que nacía la imprenta de tipos móviles.

Si nos situáramos en 1800 encontraríamos que la información se difundía con mayor facilidad y con diferentes características, y que se publicaron muchos libros. La imprenta se hizo más barata; ya no se sentía que hubiera pocos libros, eran tantos, que fue necesario catalogarlos. En efecto, en esa etapa las bibliotecas se multiplicaron y con ellas el bibliotecario y su accionar convirtieron a la bibliotecología en una profesión que hoy ocupa a muchos hombres.

Desde esa visión, es una necesidad de la sociedad que las ideas, las soluciones, los avances se conserven más allá de la memoria personal, que se preserven en el tiempo y que se garantice la transmisión de una generación a otra. En este sentido el documento y las bibliotecas son el medio más idóneo. Sin embargo, sucede que muchas veces lo

creado por el hombre para facilitarle la vida, lo que llamamos civilización y cultura, se vuelve contra de él. Las ciencias al multiplicarse y especializarse rebasan las capacidades de adquisición que el hombre posee, por eso se dice que en lugar de estudiar para vivir hay que vivir para estudiar. Estamos perdidos en nuestra propia riqueza, en el mundo existe la impresión de que hay demasiada información, ésta ha dejado de ser una ilusión y se ha empezado a convertir en una carga. El hombre de ciencia y los investigadores en general advierten que una de las grandes dificultades de su trabajo está en orientarse en la bibliografía de su tema.

Esto en resumen significa que ha llegado la hora de enfrentarse con el conflicto que encierra y demanda la nueva sociedad de la información en torno a un nuevo y moderno manejo de recursos documentales, nuevas formas de almacenamiento, diseños de espacios físicos estéticos y funcionales, amplia variedad de canales de acceso y difusión que incorporen las tecnologías de cómputo y telecomunicación, nuevas redes, etc. Las nuevas bibliotecas virtuales, digitales, electrónicas o combinaciones entre éstas, tienen que surgir porque la sociedad así lo demanda. Las futuras bibliotecas y los futuros bibliotecólogos actuarán como instancias casi mágicas que facilitan la navegación, entre los cada vez más grandes torrentes de información, o como vehículos que facilitarán trasladarse a gran velocidad por la selva o supercarretera de la información.

Las bibliotecas del siglo XXI seguirán respondiendo a lo que establezca y necesite la sociedad, las bibliotecas electrónicas, virtuales, digitales los centros de análisis de información etc., espacios en donde la información será seleccio-

nada, adquirida, analizada, transformada, sintetizada, distribuida, almacenada, preservada; donde se formen usuarios, se diseñe, administre y promueva la información en el formato en que ésta se presente. El tipo de biblioteca y los diferentes servicios estarán en función directa de las necesidades de los usuarios, de acuerdo a lo que nos marque la sociedad y en este sentido las tendencias son:

- Una permanente innovación tecnológica en materia de telecomunicaciones y computación que aceleran el ritmo de cambio de la sociedad y que permita hacer más fluido el intercambio de información en todos los niveles, lo que lleva a terminar con la información estancada. Las nuevas tecnologías se están aplicando a tareas tradicionales y originan nuevas actividades, procesos, productos, servicios y necesidades. En consecuencia, un nuevo concepto sobre cómo deben ser los actuales servicios de información.

- Un entorno que no se encuentra del todo preparado para afrontar los cambios que se están dando, nuestro sistema educativo nacional nos entrega un producto de baja calidad. Lo que implica

que la biblioteca de hoy y más aún la del futuro participará en procesos educativos permanentes para crear otra cultura que valore y use la información, conduzca e incorpore a los usuarios a modernas tecnologías para consulta y recuperación y explote los servicios de información de disponibles.

- Los profesionales que administren los sistemas de información estarán sujetos también a entrenamiento intensivo y permanente, y serán apoyados por expertos de diversas disciplinas del conocimiento.

- En el futuro se sentarán las bases para establecer una economía de la información, es decir la información es un recurso y es estratégico. El valor de un bien se incrementa no sólo con el trabajo sino con el conocimiento aplicado para producirlo, mejorarlo y este conocimiento es cinérgico (el todo es mayor que sus partes). Es necesario entender que en la actualidad se tiene ya sistematizada la producción de conocimiento y es la fuerza motriz de la economía. En este sentido la información tendrá un costo (de hecho lo tiene) que será trasladado a la sociedad y probablemente de manera más directa a los usuarios. Las bibliotecas del futuro necesariamente estarán insertas en aspectos de mercado de manera más intensa.

Es un hecho que la sociedad en el futuro traerá consigo estilos de vida diferentes, hogares electrónicos, empresas y escuelas radicalmente modificadas, fuentes de energía diversificadas y renovables, métodos de producción que dejarán atrás las cadenas fabriles lo que obligará a nuevos códigos de conducta y por supuesto comportamientos diferentes. Naisbitt señala que va a ser necesario considerar una respuesta humana



Fotografía: Alejandro Espertuceta Bravo

a la alta tecnología. Como se presenta la situación, con terminales y máquinas procesadoras de palabras, conectadas a oficinas situadas a kilómetros de distancia se tendría la posibilidad de optar por trabajar en las casas catalogando, capturando, intercambiando información, acordando programas de trabajo, evaluando actividades etc.

La transición que se nos presenta no significa que la biblioteca y otros centros de trabajo ni otras actividades dejen de existir o que pierdan importancia. ¿Se acabó la agricultura con la introducción de la industria? ¿se acabará ahora? definitivamente no, el hecho es que con mayor información y más conocimientos seremos más productivos en la agricultura o en cualquier otra actividad y en este sentido los cambios habrán de darse porque la evolución así lo demanda. Pero independientemente de que se trabaje con computadoras o no, es importante familiarizarnos con ellas y que se adquiera capacitación, porque la computación está en el mundo del trabajo y los cambios que se avecinan nos seguirán forzando a adquirir más preparación una y otra vez.

La industria de la información relacionada con los servicios y accesos a la información provee de servicios a sus usuarios por medios electrónicos, lo que implica una readecuación entre qué ofrece y lo que adquiere y usa, en consecuencia para las bibliotecas y en general para todos el uso de la tecnología implica una magna tarea, que requiere de la instalación de infraestructura física: cables de fibra óptica, conmutadores y servidores de alta velocidad y sobre todo, *software*. Éste tendrá que ofrecer una gran capacidad de navegación y seguridad, posibilidades de correo electrónico y de foros de discusión electrónicos, conexión con



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

componentes de *software* adecuados y servicios de facturación y contabilidad.

Todo esto implica un rediseño de los espacios, un equipamiento y un entrenamiento sobre todos estos aspectos relacionados con los servicios futuros de información y la administración que se tendrá con la industria de la información electrónica. Pero un aspecto estratégico a considerar en el presente en el ámbito de las bibliotecas es que necesitamos hacer el camino para poder andarlo, si queremos ingresar a la actual carretera es necesario preparar el acceso a ella y eso se llama conectividad y equipamiento.

Los documentos del futuro serán digitales (voz, imagen y sonido) e interactivos y con animación por lo que resultará sencillo encontrar, almacenar y enviar documentos a través de la supercarretera. La poderosa tecnología de bases de datos permitirá indizarlos y obtener información de ellas mediante una exploración interactiva, distribuir información será muy barato y fácil. En las bibliotecas se tendrá que repensar en el significado de documento ya que la documentación digital exigirá la redefini-



ción del documento mismo por lo que los conceptos que actualmente manejamos de documento, autor, editor, oficina, aula y libro de texto deberán adecuarse a las necesidades del momento.

Esto significa que políticas, normas y procedimientos de servicios que son suministrados en las bibliotecas tradicionales desaparecerán o sufrirán cambios drásticos, por ejemplo el almacenamiento y el préstamo de documentos impresos. Su función se tornará más educativa, inductiva y de entrenamiento y más destinada a proporcionar espa-

cios para el trabajo y la interacción entre las personas.

Durante las últimas dos o tres décadas ha existido una presión constante por parte de futuristas, tecnólogos y toda una gama de expertos para integrar las nuevas tecnologías a las bibliotecas o bien se quedarán a la saga en la revolución tecnológica. Se dice que aunque existe la tecnología necesaria para las bibliotecas, éstas se encuentran con información obsoleta, que son demasiado conservadoras, o no tienen ni la capacidad ni la voluntad para modernizarse. Y no puede haber algo más absurdo que esto, ya que en las bibliotecas no solamente se desea usar la tecnología; a veces la emplean demasiado y se puede ver que en el mundo, éstas son líderes en el desarrollo y uso de tecnologías de avanzada en el campo de la información. El futuro de las bibliotecas depende de las instituciones a las que sirven. ↩

**Lecturas recomendadas:**

- Ortega y Gasset, J. "Misión del bibliotecario y otros ensayos afines". *Revista de Occidente*. Madrid 1967.
- Naisbitt, J. *Megatendencias: diez nuevas direcciones de cambio*. Fundación Cerien. Buenos Aires, 1984.



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

# La revista ***Universitarios Potosinos*** según la disciplina bibliográfica

GABRIEL F. CORTÉS LÓPEZ\*

ADRIANA MATA PUENTE\*\*

EDUARDO OLIVA CRUZ\*\*

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ\*\*\*

FACULTAD DE INGENIERÍA

**E**n este número la revista *Universitarios Potosinos* cumple un año de su nueva época. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución de educación superior que se encarga de formar profesionales en diferentes áreas del conocimiento, la difusión de la cultura y la libre expresión entre la comunidad universitaria, uno de los espacios destinados a ésta es la revista fundada en el año de 1993.

*Universitarios Potosinos* mes a mes exige trabajo previo, apurar a los autores, ante los escritos gasto de ojos, búsqueda de imágenes, puntuación y discursos discordantes, pulir aquí, cirugía allá, además de mil y un peripecias para que la revista esté lista en los tiempos propuestos. Se dice fácil pero, quien ha estado de cerca en la labor editorial sabrá que es un trabajo de titanes para el número de personas involucradas en la construcción de la revista misma.

Ella es un pequeño reflejo del amplio arco iris que es la vida universitaria, la que se da en los diferentes espacios sean estos administrativos, académicos o de investigación. De ahí que debamos considerar en este punto a la revista como un objeto cultural que en el concierto de otras obras y actividades se genera-construye-reconstruye la memoria histórica de la propia



Universidad y, de manera indirecta, de la sociedad de San Luis Potosí. En otras palabras, la revista es portadora de la cultura que vivimos todos los universitarios para la sociedad a la que servimos, y al contribuir con un pequeño artículo o reseña, estamos dando nuestro granito de arena para registrar esa memoria.

Quizás hoy no veamos ese sentido trascendente de nuestra labor, ya sea por que Cronos nos devora día a día como hijos efímeros de este espacio-tiempo, y no nos damos oportunidad a la reflexión sobre el particular. De alguna manera, esperamos sean las generaciones venideras las encargadas de evaluar nuestro actuar. Pero para ello deberán servirse de los registros que hayamos dejado y que les permitan reconocer lo que pensábamos o decíamos, pero únicamente

se logrará en la medida que generemos en conciencia los registros que permitan identificar

a esos objetos culturales como en el caso de nuestra revista *Universitarios Potosinos*.

Uno de los profesionales que busca dejar constancia de esa manifestación cultural que se deja en documentos, es el bibliotecólogo. Para su labor se apoya de la disciplina

bibliográfica, que le permite desarrollar el conocimiento sobre tales documentos, con el objeto de orientarse en su búsqueda, transcripción, anotación y clasificación, con el fin de organizar los servicios bibliográficos, elaborar repertorios destinados a facilitar el trabajo intelectual y para el uso científico o comercial. [Malclés, L. N. 1960]. De ahí que, en primera instancia, podamos considerar a la bibliografía de dos maneras, una como actividad científica, y la otra en lo que se refiere al producto resultado de la primera. En un sentido amplio podemos afirmar que el propósito de la bibliografía es ayudar al investigador en primera instancia, o a quien así lo requiera, a descubrir la existencia o determinar la identidad de cualquier material documental interesante.

Por otro lado, la labor bibliográfica no se reduce a la simple localización de un contenido o a la descripción de un ejemplar concreto de cada una de las obras que las unidades de información por azar puedan poseer. El ejercicio bibliográfico exige una relación con el conocimiento creado por la vida humana y consignado en los soportes culturales denominados documentos, no importando su formato sea éste en materiales de uso común como el papel o los actuales formatos digitalizados, porque su objetivo no es guiar al investigador hacia el contenido de una colección, sino ayudarlo a encontrar su camino, por aquí y por allá, en el inmenso mar de la literatura que crece tan alarmante año tras año, ya sea contestando simplemente a la pregunta ¿qué se ha escrito que pueda ayudarme en este tema?, o a aquella pregunta más compleja ¿qué edición o





variante de este libro resulta más relevante y propone cosas nuevas?

Derivado de esa reflexión, deducimos que la revista como objeto documental y cultural, se convierte en una fuente de información que será consultada y requerida, desde un enfoque que el tiempo y las necesidades sociales determinarán. Por ello y por la demanda actual del ejercicio docente-dicente en la Escuela de Bibliotecología e Información, y con el objeto de cumplir con la exigencia de una materia, se generó un repertorio bibliográfico sobre la revista *Universitarios Potosinos*. Dicho repertorio queda en custodia en la coordinación la revista, por lo que para su consulta se deberá pedir directamente a sus responsables. Aquí mencionamos algunos pormenores de dicho producto.

Para la mejor comprensión y localizar las referencias, es importante hacer mención del orden que tiene la compilación; es un orden cronológico, cuenta además con índice de autores y títulos, con el fin de que sea fácil su búsqueda y recuperación dentro del índice, sólo se harán referencias de artículos publicados del año de 1995 hasta finales de 2004. Se omiten, en esta primera parte, las secciones que aparecen en forma fija en la revista como lo son: los sucesos,

lex universitatis, y la información de los artículos que aparecerán en próximas ediciones. Para el orden de la fichas bibliográficas se tomo como base la Norma de la Organización Internacional ISO 690. 12ª. Ed. de 1987 para documentos impresos.

Para una mejor consulta, el usuario debe considerar los siguientes elementos de descripción bibliográfica:

- Responsabilidad principal (autor del artículo)
- Título (del artículo)
- Responsabilidad secundaria (editor, compilador, etc.)
- Título del documento principal (título de la revista)
- Edición
- Localización dentro del documento principal (año, designación de fascículo, paginación del artículo).

Como nota final, se comenta que se continúa con el desarrollo del repertorio bibliográfico, así mismo con la construcción de la base de datos con el objeto de hacer más versátil la búsqueda de datos e información sobre la revista. ☞

\*Alumno de la Escuela de Bibliotecología e Información.

\*\*Maestros de tiempo completo de la EBI.

\*\*\*Estudiante de la Maestría en Sistemas de la Facultad de Ingeniería.



# Maestría en **Bibliotecología y Estudios de la Información** en la UASLP

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CHIÑAS  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA  
E INFORMACIÓN

Como en el caso del programa de Doctorado en Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, la Escuela de Bibliotecología e Información (EBI) de la UASLP, gestionó la posibilidad de ofrecer a sus egresados la continuación de su formación académica por medio de un programa de maestría. La EBI estableció contacto con la Coordinación de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y presentó ante esta Coordinación una propuesta para ofrecer a los egresados de la EBI en las instalaciones de la UASLP, el programa de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información de la propia UNAM, por medio de un convenio de colaboración académica. El objetivo de esta propuesta fue formar profesionales de la bibliotecología de alto nivel que impacten en el ejercicio profesional de la disciplina, en primer lugar; y segundo, promover y propiciar la investigación bibliotecológica en busca de opciones y alternativas, que garanticen la pertinencia y la mejora continua de la calidad y excelencia de los servicios de información bibliográfica y documental.

La propuesta cristalizó cuando la UNAM y la UASLP acordaron en diciembre de 2003, establecer el Convenio Específico de Colaboración para que la UNAM impartiera en la EBI su programa de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, con las siguientes características:

- Que el programa fuera autofinanciable para su operación y desarrollo en las instalaciones de la UASLP.
- Que el programa se desarrollara en seis semestres, en lugar de cuatro, como se cursa en la UNAM para estudiantes de tiempo completo.

La UNAM nombró como su coordinador y responsable operativo al Dr. José Adolfo Rodríguez Gallardo, coordinador del programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la propia UNAM; y la UASLP designó como responsable operativo al Dr. Agustín Gutiérrez Chiñas, coordinador de Investigación y Posgrado de la EBI.

Como resultado del proceso de selección quedaron inscritos en el programa 12 alumnos egresados de la EBI, quienes hasta la fecha continúan con sus estudios.

Este programa de maestría se compone de cuatro seminarios obligatorios y cuatro optativos, un curso monográfico obligatorio y tres optativos que se imparten en seis semestres. Al inicio del cuarto semestre, el alumno prepara y entrega el protocolo de investigación para su tesis de grado.

A la fecha se han desarrollado cuatro semestres, en los que se cursaron las siguientes materias:

- Seminario Análisis Documental.
- Seminario de Educación Bibliotecológica y Estudios de la Información.
- Seminario Teoría de la Bibliotecología y de la Información.
- Automatización Aplicada a los Servicios de Información.
- Normalización de la Información.
- Seminario de Políticas de Información.
- Seminario sobre Estudios de Usuarios.
- Gestión de la Información.

Durante el quinto semestre (febrero-junio de 2006), se están llevando las asignaturas siguientes:

- Seminario de Información y Documentación Electrónicas.
- Bibliotecología y Estudios de la Información en México.

Así mismo, para enriquecer el programa y apoyar a los alumnos en la determinación de su tema de investigación, se organizó y desarrolló el Taller de Elaboración de Protocolo de Tesis para Maestría en Bibliotecología, que como ya se apuntó, sirvió para auxiliar

y orientar a los estudiantes en la elección y definición de su tema; y para elaborar y redactar el protocolo de la investigación de su trabajo recepcional.

Como complemento del programa, se organiza una vez al año el Coloquio de Maestría en Bibliotecología. En éste los estudiantes presentan y discuten entre sí, con la asesoría de los tutores, sus asuntos de investigación, los métodos y las técnicas que utilizan, sus avances y resultados.

Los estudiantes de San Luis Potosí han reportado los siguientes títulos de protocolos:

Verónica Álvarez Montes, *El control de autoridades en los registros catalográficos.*

Alejandra Castillo Martínez, *Bibliotecarios en San Luis Potosí: retribuciones y reconocimiento académico desde una perspectiva comparativa.*

Ma. Tomasa Cerino Hernández, *Propuesta para la formación de una red de cooperación entre bibliotecas normalistas en la región centro del país.*

Ana Lilia Gloria Gómez, *El desarrollo de habilidades informativas en el desempeño del estudiante universitario: los sistemas bibliotecarios de las universidades públicas del Estado de San Luis Potosí.*

Josefina Lara Díaz, *Aspectos y estándares ergonómicos aplicables a bibliotecas públicas y realidades ergonómicas de los profesionales de la información en las bibliotecas públicas de la ciudad de San Luis Potosí.*

Luz Ma. Martínez Alvarado, *Evolución y tendencias actuales de los modelos de evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias.*

Ana Laura Martínez Lastiri, *Evaluación de la normalización y la distribución de las revistas académicas publicadas por las instituciones de educación superior: regiones Noroeste y Noreste.*

Alí Omar Mirabal Santillán, *Análisis comparativo de los programas de estudio de licenciatura de bibliotecología en México: propuesta de un núcleo común de conocimientos.*

Sergio Marcelino Núñez Pastrana, *Análisis de la eficiencia terminal en la licenciatura en bibliotecología e información de la UASLP.*

Irene Carmen Portillo Vázquez, *Plan de estudios de licenciatura en bibliotecología basado en competencias profesionales.*

Ofelia Rico Soto, *Propuesta de un modelo de biblioteca digital especializada en objetos de aprendizaje.*

Rafael Zavala Alonso, *Los servicios de información en las bibliotecas universitarias de San Luis Potosí: un enfoque desde la normatividad internacional.*

Hasta aquí, la presentación del arranque de esta iniciativa y de sus avances. Iniciativa en la que los egresados de la EBI están aprovechando los beneficios que brindan la cooperación y la colaboración generosa de la UNAM, con el concurso decidido y comprometido de la universidad potosina en la formación permanente de sus egresados. ☺



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

# La importancia social de los archivos y su conservación

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

**E**l patrimonio cultural, constituido, según J. I. de Prada, por los monumentos, los conjuntos (ciudades muertas, históricas, centros históricos y barrios), los sitios (paisaje concebido, evolutivo y asociativo), es un producto social por excelencia que incluye al patrimonio natural transformado por el hombre. Su importancia radica en que

se convierte en la memoria y el recuerdo del paso del tiempo para el ser humano.

El documento es un testimonio y una evidencia, para J. Le Golf, es "una selección del pasado" que deja constancia de la personalidad jurídica de alguien y del desarrollo de una institución pública o privada, de los logros, las fallas, éxitos

y desaciertos de la humanidad, como los descubrimientos científicos o las guerras. J.B. Rivas Fernández lo considera "la materialización de la existencia de una sociedad" y en su revisión, su análisis, descripción y crítica, se construye la historia.

Los archivos son las instituciones que cuidan, protegen y conservan los documentos, Le Golf sostiene que "la memoria colectiva se revaloriza, se organiza en el patrimonio cultural" y los archivos dan cuenta de la gestión institucional y del desarrollo de un país o región.

Hay quienes consideran que los documentos tienen poca o nula importancia, por eso los descuidan, los ensucian con bebidas o alimentos, los queman con cigarrillos o los destruyen por diversas razones. En cambio, para otros tienen una gran relevancia porque saben reconocer el valor histórico, estético y cultural que los caracteriza, es decir, lo que representan para el desarrollo de la humanidad.

Los archivos son parte del derecho a la información, J. Carpizo McGregor y E. Villanueva los definen en su libro *El derecho a la información en México* como "un conjunto de normas jurídicas que regulan y tutelan las libertades, garantías, facultades y delimitaciones que (lo) integran" y que forma parte a su vez, de los derechos culturales y humanos de todos los ciudadanos y si reflexionamos un poco, concluiremos

que son más importantes de lo que creemos, ya que se ubican en el mismo nivel de los políticos y sociales.

Las leyes de transparencia tienen entre otras funciones, la de proteger los archivos porque están catalogados como bienes culturales; por ejemplo, los familiares resguardan documentos tales como las genealogías, las actas de nacimiento, matrimonio, defunción, los certificados escolares y estos documentos son permanentes. Hay otros que tienen una vigencia de acuerdo a su tipo y su fin, como los recibos de luz, agua o gas.

Los archivos de las instituciones privadas o públicas contienen documentos del personal, contratos, permisos, licencias, cambios de adscripción, recibos de nómina, que varían dependiendo de los criterios de valoración, unos pueden ser reciclados, destruidos o almacenados.

Los archivos dactiloscópicos son aquellos en los que se registra una huella digital de las manos o los pies; los archivos clínicos contienen el historial de los pacientes, los síntomas, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades; los archivos forales conservan los documentos antiguos relevantes para un país o región y requieren de disciplinas auxiliares como la paleografía, la filología y la diplomática.

La tipología es muy amplia, los archivos eclesiásticos, junto con los lega-

*Los archivos son las instituciones que cuidan, protegen y conservan los documentos, Le Golf sostiene que "la memoria colectiva se revaloriza, se organiza en el patrimonio cultural" y éstos dan cuenta de la gestión institucional y del desarrollo de un país o región*

*Para organizar debidamente los archivos, existen normas internacionales que permiten controlar y administrar los documentos generados en las instituciones, lo que contribuye a asegurar su localización y consulta, y la unificación de los sistemas de información*

les, han favorecido a personas que por alguna razón ya no tienen sus documentos originales y se han podido hacer duplicados para realizar trámites legales.

Los archivos fotográficos son muy interesantes, pues dan cuenta visual de los cambios sociales, por ejemplo, la Sección de Bibliografía Potosina de la UASLP conserva algunas de la estación de ferrocarril de esta ciudad. En las fotografías se observan los cambios en el vestuario y vehículos de transporte. Así mismo, hay otras de la entrada del Gral. Venustiano Carranza y el Ejército Constituyente a San Luis Potosí.

Los archivos electrónicos agilizan los procesos de sistematización y recuperación de los documentos, ahorran espacio y preservan los originales, pues se evita exponerlos en forma directa y además los usuarios pueden obtener copias digitalizadas de los testimonios de su interés.

Una labor de los educadores consiste en fomentar la curiosidad de los estudiantes por consultar los archivos y las bibliotecas, E. Villanueva en su libro *Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica* asegura que “un ciudadano informado puede tomar una decisión mejor formada en las múltiples acciones que tengan relación con su vida pública o personal” ya que cuenta con los elementos que le permiten reafirmar sus determinaciones y actuar en diferentes escenarios como el cotidiano o el profesional.

En lo que toca a las leyes de transparencia, el mismo autor sostiene que representan “una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas” y del país en general, pues garantizan el acceso de los ciudadanos a la información que se genera en el sector público. Sus principales particularidades radican en su carácter público, pero también en que

establecen restricciones y limitaciones en el uso de los documentos de acuerdo a la clasificación reservada o confidencial (que protege los datos personales).

Para organizar debidamente los archivos, existen normas internacionales que permiten controlar y administrar los documentos generados en las instituciones, lo que contribuye a asegurar su localización y consulta, y la unificación de los sistemas de información.

Un archivo tiene varios objetivos, pero desde la perspectiva del patrimonio, los más importantes son conservar, restaurar y proteger los documentos.

En los archivos administrativos que están presentes en toda institución, no importando su tamaño y características, se sintetizan las principales tareas:

- La organización, es decir, la catalogación, la clasificación y la expedientación de los documentos para contar, entre otras cosas, con un inventario.

- La valoración de los documentos desde las perspectivas histórica, estética, legal y cultural, para determinar cuáles deben permanecer y cuáles ser destruidos.

- Proporcionar los documentos en el menor tiempo posible a quien los solicite, cumpliendo con las disposiciones de las leyes de transparencia.

- Depurar los documentos para liberar estanterías y espacios.

- La preservación de la información mediante la conservación y restauración de los documentos originales y del ambiente adecuado (humedad, iluminación, ventilación, fumigación, etc.).

La Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria, trató en el II Simposio de Archivos Familiares, la valoración y tasación de los documentos, y la formación



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

de profesionales para defender los fondos que resguardan los archivos.

Un grave problema se refiere al robo y tráfico ilícito de documentos y piezas arqueológicas de gran valor para el país. Para evitar el saqueo, una de las normas del Archivo General de la Nación establece que no se deben conceder permisos para la salida del país, de los documentos originales relacionados con la historia de México y de libros, que por su naturaleza no sean fácilmente sustituibles.

Se han formulado varias leyes nacionales para la protección del patrimonio documental; sin embargo, se requiere de conciencia y sensibilidad ciudadana para acatarlas.

### **Conclusiones**

Los archivos son parte de la actividad humana desde que el hombre registró información y tienen distintas funciones sociales.

Los archivos deben estar debidamente organizados y clasificados para cumplir sus objetivos, mediante la localización física de los documentos y su consulta.

Todo archivo debe cumplir con la transparencia y coadyuvar al rendimiento de cuentas, proporcionando la información pública al ciudadano.

Los ciudadanos y las instituciones deben proteger la documentación de los archivos que se transforma en el patrimonio cultural de un país. ↩

*Un archivo tiene varios objetivos, pero desde la perspectiva del patrimonio, los más importantes son conservar, restaurar y proteger los documentos*



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

# Las colecciones fotográficas del Archivo Histórico del Estado

GUADALUPE PATRICIA RAMOS FANDIÑO  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

## Antecedentes

El Archivo Histórico del Estado tiene su origen en 1955, cuando se creó el Consejo Estatal de Archivos Históricos, pero fue hasta los años 70 cuando integrantes de la Academia de Historia Potosina planearon la creación del citado Archivo, para conservar, organizar y difundir el acervo documental de San Luis Potosí.

El 23 de febrero de 1979 se inauguró el Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha Cordero" integrado con los fondos de las dependencias oficiales, estatales, municipales y con otros adquiridos o donados.



Actualmente alberga más de 80 fondos; sus funciones son la custodia, incremento, conservación, organización, reproducción y difusión del patrimonio histórico de San Luis Potosí.

### **Colecciones del Archivo Histórico**

Los documentos del Archivo Histórico son distintos, los hay oficiales y privados; dentro de los oficiales se encuentran todos aquellos que generan las diversas instancias de gobierno federal, estatal y municipal. Los privados se dividen a su vez en los derivados de las corporaciones, instituciones, asociaciones y los que se consideran como particulares, es decir de una persona o familia. La información incluida en los fondos documentales comprende del siglo XVI al presente y corresponden al estado, aunque también se encuentran testimonios referentes a otras entidades de México y de Estados Unidos, relacionados con la historia local.

Los fondos documentales tienen diferentes formatos: manuscritos, impresos, fotografías, diapositivas, micropelículas, dibujos, discos, fotocopias, mapas y planos.

### **Colecciones fotográficas**

Desde que se fundó el Archivo Histórico del Estado se inició la formación de una fototeca que hoy cuenta con aproximadamente 10 mil fotografías del siglo XIX hasta la actualidad. Las colecciones se han integrado con fondos donados por instituciones y particulares y otras han sido tomadas por el personal del propio Archivo. Las colecciones son:

■ **Archivo General de la Nación.** Fotografías de ilustraciones tomadas del Archivo General de la Nación, de mapas, planos y documentos antiguos sobre el estado de San Luis Potosí, de los últimos siglos.

■ **Colección General del estado de San Luis Potosí.** Fotografías familiares, personajes importantes del estado, urbanas, fachadas de edificios, esculturas y mo-

numentos de los municipios y de la ciudad de San Luis Potosí.

■ **Orozco y Berra.** Fotografías de mapas y planos de la ciudad y del estado potosino de los siglos XIX y XX, reproducidas por el personal del Archivo Histórico del Estado de la Colección Orozco y Berra que se encuentra en el Archivo General de la Nación.

■ **Carlos Morán de la Rosa.** Fotografías captadas por el Sr. Carlos Morán de la Rosa del Jardín Botánico de San Luis Potosí, personajes políticos importantes de la ciudad de San Luis Potosí y de la desaparecida Fábrica Atlas que estuvo en el centro de la ciudad.

■ **Familia Garza Sigler.** Fotografías familiares.

■ **Jesús Noyola.** Fotografías de médicos potosinos.

■ **José Antonio Herrán.** Fotografías familiares.

■ **José de Jesús Hermosillo Medina.** Fotografías de calles, edificios, iglesias y plaza del municipio de Salinas de Hidalgo, S.L.P.

■ **Juan Manuel Sánchez Soler.** Fotografías de detalles arquitectónicos de la ciudad de San Luis Potosí.

■ **Manuel Martín Calleja.** Fotografías de la compañía Zarco, ubicada en la ciudad de San Luis Potosí.

■ **María Teresa Martín de Pérez.** Fotografías familiares que datan de 1888-1968.

■ **Mario David Sauz Chimal.** Fotografías de mapas y planos de catastro y de algunos municipios del estado de San Luis Potosí de 1910-1938.

■ **Miguel Ángel Herrera Bravo.** Fotografías del municipio de Cárdenas, San Luis Potosí, que incluyen el ferrocarril, calles, edificios, mapas y planos de Cárdenas.

■ **Periódico *Tribuna*.** Fotografías del desaparecido periódico *Tribuna* de eventos sociales y políticos en el estado de San Luis Potosí. Colección recuperada del fondo penitenciario del estado.

**Secretaría de Promoción Industrial.** Fotografías de eventos realizados en esa dependencia.

■ **Haciendas Potosinas.** Fotografías recientes, tomadas por el personal del Archivo Histórico del Estado.

■ **Archivo Histórico del Estado.** Fotografías de la institución, personal, eventos organizados, edificio, etc.

### **Organización de las colecciones fotográficas**

El Archivo asigna un número progresivo a cada una de las fotografías, la catalogación se realiza en el tercer nivel de descripción, siguiendo las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ed. Las imágenes se clasifican por colecciones y dentro de cada colección por tema. Para la clasificación se utiliza el Sistema de Clasificación Decimal Dewey 20<sup>o</sup> ed. con una adaptación local realizada por el Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga que incluye una subclase para los municipios del estado de San Luis Potosí y adiciones a esta subclase con descripciones de la ciudad. Para completar la clasificación se ha asignado a las colecciones unas siglas para reconocer a qué colección pertenece cada una de las fotografías.

Con el objetivo de contar con un catálogo automatizado y la digitalización de las colecciones fotográficas, se adquirió el Sistema Integral de Automatización de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC), que es un *software* mexicano creado por esa universidad como auxiliar en los trabajos de un centro de información o biblioteca de cualquier tamaño diseñado para plataformas *Windows* y en idioma español; las actualizaciones y soporte técnico son gratuitos. SIABUC está basado en módulos que corresponden a una tarea específica dentro de un centro de información o biblioteca. En el módulo de análisis se realiza la catalogación del material fotográfico; este módulo permite además asignarle un número progresivo

a cada una de las fotografías, número de digitalización progresivo y la signatura topográfica del acervo.

Los datos considerados para la descripción y recuperación de las imágenes fotográficas son:

- **Título:** nombre asignado por el autor o el establecido por los catalogadores.
- **Nombres personales:** en esta entrada se registran los nombres de aquellos personajes que sean identificados en la imagen.
- **Nombres geográficos:** se refiere al lugar geográfico en donde se encuentra o está el objeto fotografiado.
- **Fotógrafo:** nombre de quien produce la fotografía.
- **Colección:** siglas asignadas para reconocer a qué colección pertenece la fotografía.
- **Datos cronológicos:** sitúa las imágenes en una época.
- **Detalles físicos:** proporciona datos sobre el color de la imagen y las dimensiones de la misma.
- **Temas en general:** describe el contenido temático que define la intención de la fotografía.

La digitalización de las fotografías es realizada en formato JPEG; el sistema SIABUC por medio de su módulo de consulta permite acceder al catálogo automatizado y hacer la relación de la ficha catalográfica con la imagen digitalizada.

Las colecciones fotográficas están a disposición del público en general; el Archivo facilita los originales para su consulta y permite la reproducción que realiza el personal del Archivo Histórico dentro de la misma institución. El préstamo del material original ha ocasionado diversos problemas tales como el robo y maltrato del acervo, por lo que se espera que la digitalización de las colecciones fotográficas resuelvan estos problemas.

## Conclusiones

**1.** Uno de los principales problemas en la organización del material fotográfico en México es la falta de modelos de descripción adecuados que faciliten su recuperación. El uso de la computadora puede hacer que su organización sea más fácil, pero documentar las imágenes es una actividad que debe realizarse por medio de personal capacitado con conocimiento de cómo se va a utilizar la colección y por quiénes. Para poder recuperar las imágenes es necesario describir todos sus atributos físicos con detalle y los elementos utilizados y tomados de las Reglas de Catalogación Angloamericanas no son suficientes por lo que se sugiere incluir los siguientes elementos propuestos por Félix del Valle Gastaminza:

- Procedencia: Forma de adquisición de la fotografía (procedencia propia, compra, intercambio, donación, etc.).
- Formato: vertical, horizontal, oval.
- Estado de conservación: indicar el estado del soporte y emulsión.
- Condiciones de uso: posibilidad y condiciones de reproducción, copia, difusión, préstamo, venta, etc.
- Enfoque: tipo de plano utilizado en la composición: plano general, plano de conjunto, plano entero, plano americano, plano medio, primer plano, plano detalle.
- Punto de vista: aumento 1/3 macro, Aumento 20/20.000 Micro, picado, contrapicado, cenital, aéreo (vertical a baja altura), aéreo oblicuo, espacial.
- Estructura formal: retrato (individual, de estudio, de grupo) escena, paisaje, paisaje urbano, paisaje interior, bodegón.
- Resumen: descripción en lenguaje natural del contenido de la fotografía.
- Notas: información complementaria que no haya tenido cabida en campos anteriores y que sea necesario añadir.

Se sugiere además la creación de un índice automatizado con descriptores que facilite la localización de información rápida en las colecciones fotográficas.

**2.-** Por otro lado es necesaria la preservación de las fotografías; se recomienda que cada una sea almacenada dentro de una envoltura individual para protegerla de la manipulación, polvo y contaminantes. Es necesario además para la preservación de las colecciones fotográficas el control de la humedad ambiental. El Instituto de Permanencia de la Imagen propone que el rango de humedad relativa para el almacenamiento de las fotografías sea entre 20 y 30 por ciento. Se recomienda además la instalación de bóvedas climatizadas a bajas temperaturas. El uso de la tecnología para la preservación y recuperación de la imagen es una opción viable, pero el Archivo Histórico del Estado no cuenta con los recursos necesarios para la adquisición de más equipo de cómputo que agilice la organización de las colecciones fotográficas y proporcione en la sala de consulta el catálogo automatizado de estas colecciones. Es importante el establecimiento de proyectos de investigación en convenio con instituciones educativas, con la finalidad de gestionar recursos materiales que apoyen al Archivo Histórico del Estado. ☺



Fotografía: Cortesía del Archivo Histórico del Estado

# El ejercicio de la ciencia bibliológica-informativa



Fotografía: Alejandro Esperricuetta Bravo

EDUARDO OLIVA CRUZ  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Hacia el último tercio del siglo pasado y principios de este, vivimos lo que algunos autores denominan la sociedad de la información, que señala el tránsito de la sociedad industrial —cuando se generaban bienes de consumo por medio de recursos tangibles y de capital— a una sociedad donde la información juega un papel básico y fundamental en casi todos los ámbitos de su quehacer social. Así mismo esta sociedad busca ser democrática a través del servicio a todos sus miembros, ya que de no lograr eso se darían procesos de marginación o pobreza cultural.

Con el objeto de reconocer la existencia de la sociedad de la información, de manera general, se pueden mencionar algunos de sus elementos: el uso de la información de manera preponderante sobre otros productos o bienes; el manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC); el incremento del producto interno bruto (PIB) en los sectores de servicios, de telecomunicaciones y de computación; por último, y no por ello menos importante, la producción excesiva de información que no es utilizada en su totalidad y que se llama también sobrecarga de información.

La sobreproducción informativa puede representar una oportunidad o una desventaja, pues aunque con la ley de transparencia parece que es simple pedir un dato sobre alguna cuestión en particular y obtenerla sin ningún problema, la realidad rebasa al “discurso imaginario”, ya que es necesario organizar los fondos documentales con el objeto de ponerlos a punto para que los archivos ofrezcan un mejor acceso a los datos gubernamentales. Aunado a lo anterior, no se debe perder de vista el debate sobre cómo se debe legislar y manejar esa información para ponerla a disposición de la sociedad, sin que por ello se pongan en riesgo asuntos de confidencialidad estatal.

Por otro lado, pensar en determinado momento que el asunto está resuelto en lo referente a las bibliotecas como unidades de información —bien sean éstas públicas, universitarias o escolares— en donde se supone que están mejor articuladas con referencia a los archivos; la realidad nos señala la falta de una verdadera formación de usuarios, quienes deberían demandar servicios que apo-



Fotografía: Alejandro Espericueta Bravo

yen sus necesidades de educación, recreación, o simplemente culturales.

Para el caso de las áreas científicas, de comercio, financieras, de gobierno y de producción, el acceso a la Intranet y a Internet aparentemente satisfacen sus necesidades de información. En algunos sectores el asunto parece resuelto, pero en otros el crecimiento del universo informacional ubicado en bases de datos, portales, páginas *web* y otros formatos convencionales o no, —en el 2004 y 2005 se ha triplicado ese crecimiento sin dar signos de que esto se detenga— el acceso fácil a la información compite con su pertinencia-confiabilidad, pues de alguna



manera se pierde energía y tiempo en las instituciones o empresas, ya que no siempre se obtiene lo que se busca.

Lo anterior nos sirve para palpar de manera muy amplia parte del espectro que cubre la denominada sociedad de la información. Hasta este momento es pertinente preguntarnos ¿qué ha hecho la sociedad para resolver situaciones que nos apremian en asuntos de información? Como respuesta a esta pregunta y otras de mayor envergadura, la sociedad ha creado a lo largo de su historia las llamadas ciencias comuni-



cativo-informativas y particularmente la ciencia bibliológico-informativa que estudia al libro y al sistema del libro en los planos histórico, actual y de pronóstico, apoyándose en las siguientes disciplinas: la bibliografía, la archivología, la bibliotecología y la documentación o ciencia de la información.

De acuerdo con Setién y Gorbea, esas disciplinas en esencia y de manera general estudian la creación, la recopilación, el procesamiento analítico-sintético, el almacenamiento, la búsqueda, difusión y uso de la información como resultado de la actividad de los individuos. Esas disciplinas tienen aparte de esa esencia distinciones básicas propias a cada una. Así tenemos que la bibliografía se ocupa de los llamados compendios o compilaciones bibliográficas, y tienen una relación estrecha con la ciencia histórica. La archivología se encarga de los documentos que una institución produce y recibe, en calidad de fuentes primarias, también se relaciona con la historia. La bibliotecología estudia la actividad bibliotecaria, los métodos, técnicas y recursos que se utilizan en ella, y su relación con el medio social. Por último, se encuentra la documentación o ciencia de la información que comprende el estudio de los problemas relativos al mercado de la información y a la actividad científico-informática.

De lo anterior podemos deducir que un profesional capaz de comprender y trabajar en la llamada sociedad de la información es aquel que se forma bajo el cobijo de la ciencia bibliológico-informativa. Pero este profesional no puede enfrentarse de manera solitaria o quijotesca como en el pasado en el que parecía fácil limitar su área de competencia, sino que deberá desarrollar habilidades que le permitan trabajar de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria, ya que el

*La bibliotecología estudia la actividad bibliotecaria, los métodos, técnicas y recursos que se utilizan en ella, y su relación con el medio social*

objeto de estudio o materia prima de su ser y hacer como profesional es la "información", no importando el formato en el que ésta se encuentre. Así mismo no se debe perder de vista que la información como objeto de estudio resulta muy dúctil y complejo a la vez, y aunque parezca un juego de palabras, la información es una diferencia que hace la diferencia, es decir que cambia el estado mismo de todo sistema sea biológico, social o cibernético, por el simple hecho de acontecer.

Por último, se debe pensar que en la sociedad de la información el individuo sigue siendo la parte esencial de todo sistema, ya que sin él se pierde la esencia humana de toda decisión o acción social, con el riesgo de convertirnos en un elemento más dentro del engranaje productivo o de consumo. Por lo que el reto que tienen por delante los profesionales de la ciencia bibliológico-informativa son dos: la de alfabetizar y educar en lo referente al uso-consumo de la información y de trabajar en el control-estabilidad que se debe ir dando sobre el exceso de información para dotar de sentido que genere confianza en los usuarios. Lo anterior con la comprensión de que la información seguirá su crecimiento "natural" y no perdamos conciencia de que nuestra capacidad de asimilación como individuos será superada, generando con ello que el profesional de la ciencia bibliológico-informativa, no debe cejar en su capacidad de reflexión-crítica, de creación e innovación, pero sobre



todo de compromiso social para señalar derroteros viables que hagan crecer su comunidad. ☺

**Lecuras recomendadas:**

- Setián Quesada, E. y Gorbea Portal, S. *De la bibliotecología al sistema de conocimientos científicos bibliológico-informativos*. Investigaciones bibliotecológicas, México, 1994.
- Luhmann, N. *Introducción a la teoría de sistemas*. UIA, México, 2002.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. <http://www.itu.int>
- Instituto Internacional Empresarial. Congreso INFOEM. <http://www.unitem.edu.ve>

*Un profesional capaz de comprender y trabajar en la llamada sociedad de la información es aquel que se forma bajo el cobijo de la ciencia bibliológico-informativa*



Fotografía: Alejandro Esparicueza Bravo

# ¿De qué hablamos cuando hablamos de escritura?

ADRIANA MATA PUENTE  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

La sociedad actual no percibe un mundo sin información, que localizamos en cualquier soporte sea escrito, visual o audible. Un mensaje se puede transmitir de manera oral o escrita, la oralidad desaparece pero la escritura perdura; desde sus inicios, la escritura ha servido como medio de comunicación entre los seres humanos. Referirme a la escritura implica, necesariamente, un acto comunicativo que se establece entre un sujeto generador de información y un receptor que la recibe.

Para que se establezca este acto comunicativo entran en juego el habla y la escritura, dos conceptos íntimamente li-

gados. La escritura permite objetivar el habla, de este modo la oralidad puede preservarse a través del tiempo; en algunos casos la escritura se subordina al habla, antes de plasmar por escrito alguna idea, se comunica a otros, se reflexiona, se pule y se reestructura para dejarla registrada en algún documento.

El primer contacto que se tiene con la escritura es por medio visual, un niño de preescolar, reconoce en una imagen, escrita o no, lo que ésta representa; aún antes de saber que ese registro está compuesto por una serie de letras, escritas en alguna lengua o alfabeto, el menor entiende el mensaje (acto comu-



nicativo). La escritura está siempre a nuestro alcance, sólo basta que el lector mire a su alrededor y encontrará un sinfín de ideas transmitidas con letras o imágenes.

La escritura es un proceso que tiene implicaciones sociales y culturales, actualmente se dice que todos los niños mayores de seis años saben leer y escribir, premisa que no se ha podido cumplir ni siquiera en los países más desarrollados; en teoría, quienes rebasaron esa edad escriben ya sea una lista de materiales necesarios para realizar alguna actividad, la del supermercado, recados, mensajes, cartas, apuntes, etc., ¿quién no ha elaborado alguno?

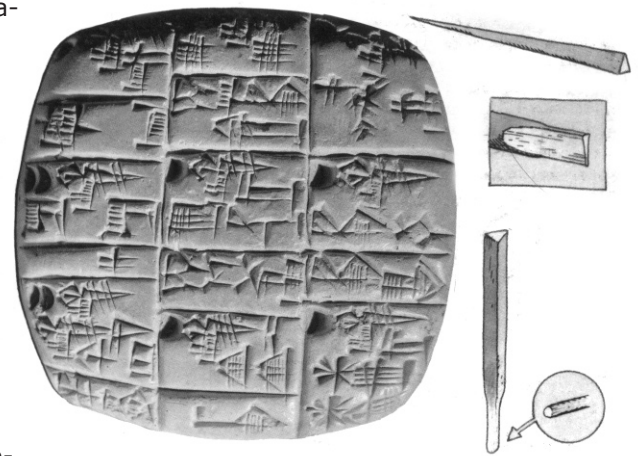
La escritura afecta toda clase de actividades humanas: políticas, económicas, administrativas, legales y religiosas. El lector podrá darse cuenta de la cantidad de información escrita que posee sobre su propia persona: acta de nacimiento, clave única de registro de población, cartilla de vacunación, credencial de elector, pasaporte, expediente médico, certificados de estudio obtenidos, y la lista puede crecer. También las instituciones cuentan con un registro escrito de sus actividades: expedientes de personal, informes, correspondencia, etc.

La escritura está en nuestro alrededor, forma parte de la vida cotidiana;

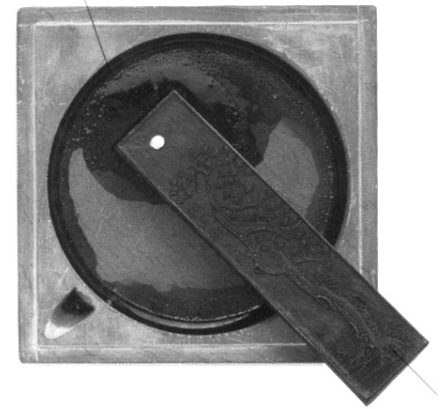
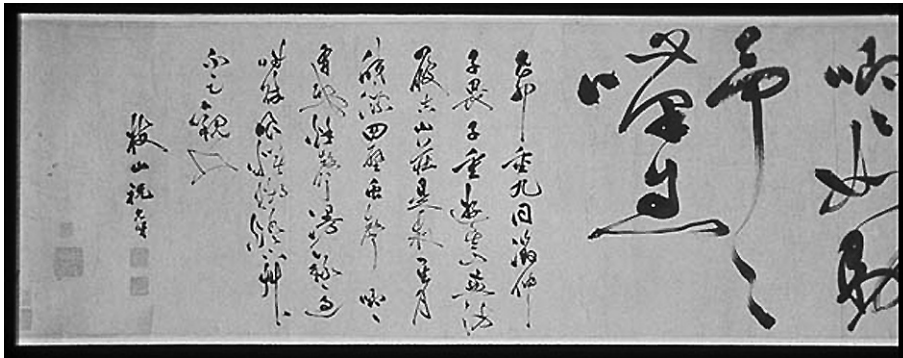
en este sentido hablamos entonces de una cultura escrita, que está tan cerca de nosotros que no nos damos cuenta de su existencia como parte indisoluble del ser humano. Al hablar de cultura escrita se le tiene que situar en los discursos que produce y recibe una sociedad y de la apropiación que haga de ellas cada uno de los integrantes de esa sociedad.

Estudiar la cultura escrita implica analizar los cambios en el soporte de la escritura, desde el papiro hasta los recursos electrónicos, sin olvidar el papel; así mismo, es necesario identificar las técnicas de producción y reproducción: manual, impresa, digital. En la cultura escrita no faltan las prácticas de lectura que se pueden hacer de manera restringida o abierta, en voz alta o en silencio, ante un público o en privado.

También se requiere conocer las diferentes formas de circulación entre una sociedad: intercambio epistolar, lectura crítica, formulación de juicios. Actualmente se analiza la creación estética, la identidad, la sumisión o libertad del lector ante la escritura y la relación con



*Estudiar la cultura escrita implica analizar los cambios en el soporte de la escritura, desde el papiro hasta los recursos electrónicos*



poderes. Estudiar la cultura escrita permite identificar maneras de actuar, pensar, leer, escribir y decir de hombres y mujeres.

Los diferentes usos que se le da a la escritura y la representación de ésta van relacionados con el acceso y uso que se haga de la escritura y la lectura. Por ejemplo, entre los campesinos que habitan una comunidad rural, la escritura, entre otras cosas, les sirve para efectuar sus transacciones comerciales. Los estudiantes acceden a la escritura para tomar notas dentro del salón de clase, preparar sus exposiciones, hacer exámenes, etc.

Pero la escritura también está presente en eventos cotidianos, por ejemplo, en un estudio que hace Judith Kalman sobre el acceso a la cultura escrita desde eventos cotidianos, presenta la apropiación que hace un ama de casa que apenas asistió dos años a la escuela. Su hijo tenía insuficiencia renal crónica, y ella, con los escasos conocimientos que

tenía sobre esa enfermedad tuvo que acceder a la lectura de las indicaciones médicas y los instrumentos necesarios para el cuidado de su hijo, y para registrar e interpretar esos datos.

Desde la perspectiva de la teoría sociocultural, el acceso al estudio es un proceso donde la interacción de los individuos es condición necesaria para aprender a leer y escribir. La alfabetización es concebida como algo más que el aprendizaje de los aspectos rudimentarios de la lectura y la escritura. En este sentido, la escuela se convierte en un lugar privilegiado —aunque no el único— para aprender a leer y escribir.

Cuando hablamos de escritura nos tenemos que ubicar en un entorno educativo porque la escuela es donde se aprende, entre otras cosas, a escribir; ya desde preescolar se comienzan a realizar algunos ejercicios encaminados a ejercitar la mano de los niños para la escritura. En la primaria se enfatiza en el registro correc-

*Se requiere conocer las diferentes formas de circulación entre una sociedad: intercambio epistolar, lectura crítica, formulación de juicios. Actualmente se analiza la creación estética, la identidad, la sumisión o libertad del lector ante la escritura y la relación con poderes*

to de las palabras; en niveles posteriores, plasmar de manera clara y coherente las ideas del sujeto respetando las indicaciones gramaticales y de estilo.

Hace tiempo se cuestionaba sobre la pérdida de la escritura y la lectura debido a los avances tecnológicos; por ejemplo, el teléfono desplazó al género epistolar ya que por ese medio se está en contacto directo con las personas y se reduce el costo y tiempo de comunicación. Posteriormente, con el televisor en la mayoría de los hogares, se destina poco tiempo a leer y escribir, porque demandan mayor concentración y reflexión. Poco a poco y con sus variantes, se está recuperando la práctica de comunicación escrita por medio de Internet y los mensajes escritos a través del teléfono celular.

Al hablar de lectura también debemos remitirnos a las bibliotecas, pues al almacenar una serie de datos que son de interés para un público, favorece esta práctica. El concepto de biblioteca como lugar donde se resguarda el material ya está rebasado por el de una institución viva en la que se encuentra un sinfín de información en algún soporte físico o electrónico, es decir, las ideas escritas de otros autores en documentos, que son organizados por profesionales y puestos al alcance de todos.

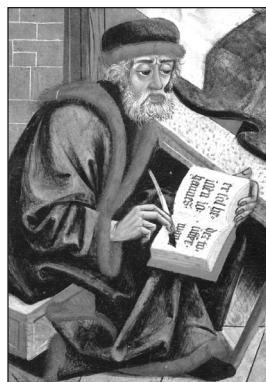
Las bibliotecas favorecen la generación de nuevos conocimientos. Aquí se de-

ben tener presentes dos cosas: la disponibilidad de la cultura escrita y su acceso.

Disponibilidad se refiere a la presencia física de los materiales impresos y a la infraestructura para su distribución, aquí entran en juego bibliotecas y distribuidores de libros, revistas y diarios. El acceso representa una oportunidad para participar en otras actividades que promueven la lectura.

Hablar de acceso a la cultura escrita, en el contexto de una biblioteca, se remite al uso que se haga de la colección, pues mientras más circulen los libros entre los lectores se fomenta la práctica de la lectura y la escritura. También es necesario comprender qué hace que los usuarios acudan a la biblioteca, conocer las conversaciones entre los bibliotecarios y los usuarios y entender qué ocurre entre las mesas y los estantes.

Hablar de escritura y biblioteca sugiere que la disponibilidad de materiales impresos influye sobre el surgimiento de oportunidades para acceder a prácticas de lectura y escritura; aunque no necesariamente la presencia física de materiales escritos es suficiente para diseminar la cultura escrita. Es necesario considerar el acceso que se haga de estas prácticas y la apropiación y uso que se les dé en un grupo social en específico. ↩



*Estudiar la cultura escrita permite identificar maneras de actuar, pensar, leer, escribir y decir de hombres y mujeres*

# Reformas fiscales para el año 2006

JOSÉ ANTONIO SANDOVAL TORRES  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

**A**tendiendo los plazos establecidos en nuestra carta magna, el titular del poder ejecutivo presentó ante el Congreso de la Unión, el 6 de septiembre de 2005, la iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales, que después del estudio y análisis correspondiente por las cámaras que conforman el Congreso, fue finalmente aprobada el 14 de noviembre, con diversas modificaciones. Adicionalmente fueron dictaminadas diversas iniciativas que reforman la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, que fueron presentadas por senadores y diputados



integrantes de los diversos grupos parlamentarios.

Es importante señalar que todavía se encuentran pendientes de aprobar en la Cámara de Diputados importantes modificaciones al Código Fiscal de la Federación, que no comentaremos en esta oportunidad por lo incierto de su aprobación. No obstante, debemos recordar que el día 1 de enero entró en vigor la nueva Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, que deroga el Título VI del Código Fiscal.

No resulta extraño que el ejecutivo federal ni siquiera haya intentado en esta ocasión la tan discutida reforma fiscal integral, o volver a la carga con gravar mediante impuestos indirectos alimentos y medicinas; bajo nuestro punto de vista, privilegiando la estabilidad macroeconómica del país en un año de elecciones federales, y evitando nuevos enfrentamientos con el Congreso de la Unión, sólo se abocó a proponer cambios menores a nuestra legislación fiscal.

Así las cosas, podemos calificar como totalmente intrascendente la reforma fiscal aprobada para el ejercicio 2006, pues no se traducirá ni en un incremento de la base de contribuyentes, ni en simplificación fiscal o seguridad jurídica para ellos, temas fundamentales que nuevamente fueron ignorados por nuestras autoridades.



A continuación comentaremos brevemente las principales reformas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado mes de diciembre.

#### **Impuesto sobre la renta**

**a. Operaciones en efectivo superiores a cien mil pesos.** Con la finalidad de establecer controles para analizar operaciones que puedan estar relacionadas con actividades delictivas o ilícitas, se estableció la obligación de informar de todas aquellas transacciones que se realicen en efectivo, o en piezas de oro y plata, por montos superiores a cien mil pesos.

**b. Sociedades Cooperativas de Producción.** Se incorporó un nuevo capítulo al Título II de la ley, con la fi-

*Es importante señalar que todavía se encuentran pendientes de aprobar en la Cámara de Diputados importantes modificaciones al Código Fiscal de la Federación*



nalidad de establecer un régimen que beneficie a este tipo de contribuyentes, siempre que todos sus socios sean personas físicas; en esencia, dicho régimen consiste en que el impuesto se determine directamente en función del impuesto que corresponderá a las personas físicas, procediéndose a su entero conforme se retiren las utilidades y no cuando éstas se generan, como ocurre con las demás sociedades del mismo Título II.

**c. Impuesto sobre sueldos y salarios.** Se dio marcha atrás a las reformas aprobadas para 2005 y que en principio estarían vigentes a partir de enero de 2006, argumentando que los trabajadores de menores ingresos pagarían más impuestos, sobre todo porque de manera velada se gravaban las prestaciones de previsión social, y derivado en gran medida por la fuerte presión ejercida por los

sindicatos obreros. Por tal motivo, todas las disposiciones que aludían a la exclusión general, al subsidio para el empleo o al subsidio para la nivelación del ingreso quedaron derogadas y en cambio seguirán vigentes las disposiciones que nos rigen en esta materia, como son las tarifas con cinco rangos, el subsidio acreditable y el crédito al salario.

#### **Impuesto al activo**

**Exención.** Se estableció un estímulo fiscal, consistente en no pagar el impuesto para todas las personas físicas y morales que en el ejercicio inmediato anterior no hayan obtenido ingresos superiores a cuatro millones de pesos. Cabe recordar que en octubre de 2005 se publicó un decreto en el que también se eximió del pago del impuesto, pero sólo a personas físicas.

#### **Impuesto al valor agregado**

**Pequeños contribuyentes.** Se estableció que a partir de 2006 los pequeños contribuyentes tributarán conforme a las disposiciones generales de ley, con la opción de hacerlo conforme a cuotas estimadas que serán administradas por las entidades federativas, que deberán establecer las bases para determinarlas y darlas a conocer a la brevedad posible. La medida anterior se derivó de la tesis emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró inconstitucional el régimen que de manera obligatoria hacía tributar a estos contribuyentes bajo el sistema de cuotas estimadas por la autoridad fiscal.

*No basta con modificar las leyes o instaurar programas para combatir la evasión; es necesario reducir los índices de corrupción, a fin de que se genere una mayor confianza entre los contribuyentes, que permita un incremento en la recaudación y un mayor crecimiento económico*

### **Impuesto especial sobre producción y servicios**

#### **Productores, fabricantes, envasadores o importadores de cerveza.**

Como una medida ecológica tendiente a disminuir la generación de basura, se estableció como impuesto mínimo la cuota de tres pesos por litro de cerveza que los mismos enajenen o importen, permitiéndose disminuir de dicho monto la cantidad de un peso con 26 centavos también referida a un litro de capacidad, por la recolección de envases que efectúen para su posterior reutilización en la venta de cerveza, o bien para la exportación de dichos envases.

### **Impuesto sobre automóviles nuevos**

**a. Automóviles importados.** En los últimos años se suscitó una problemática en lo tocante al pago del impuesto sobre estos automóviles, toda vez que mientras la ley claramente establecía que el sujeto del impuesto lo era quien realizara la importación (en la mayoría de los casos éste era el fabricante), en la práctica quien lo ingresaba, con total anuencia de las autoridades fiscales, era el distribuidor autorizado.

En razón de lo anterior se modificó la ley respecto al sujeto y al objeto del impuesto, estableciéndose que el tributo de referencia lo deberá pagar la persona que venda al consumidor el automóvil, o sea el distribuidor autorizado.

**b. Exención.** Asimismo, y con el propósito de evitar inconformidad en el sector automotriz, derivada de la publicación del decreto que permitió "legalizar", los llamados autos "chocolate", quedó exenta la transferencia al consumidor realizada por el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o comerciante en el ramo de vehículos, así como la importación de vehículos cuyo precio de enajenación (sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, pero incluyendo el equipo opcional común o de lujo), no exceda de 150 mil pesos; tratándose de automóviles cuyo precio de enajenación se encuentre comprendido entre 150 mil pesos con un centavo y 190 mil pesos, la exención será 50 por ciento del impuesto.

### **Conclusión**

No basta con modificar las leyes o instaurar programas para combatir la evasión; es necesario reducir los índices de corrupción, a fin de que se genere una mayor confianza entre los contribuyentes, que permita un incremento en la recaudación y un mayor crecimiento económico. Sin embargo el autismo de nuestras autoridades no les permite atacar el origen del problema (corrupción) y no las consecuencias (evasión). Mientras esto sucede seguiremos teniendo las mismas reformas intrascendentes, y sin objetivos definidos. Afirmaba Séneca: "No sopla buen viento para el que no sabe a dónde va". ☞

# Competitividad latente en la agricultura mexicana



MANUEL GERARDO ZULAICA MENDOZA  
FACULTAD DE ECONOMÍA

**E**n este escrito no tomaremos los antecedentes de la agricultura en México, ya que son por todos conocidos, simplemente nos limitaremos a mencionar que gran número de investigadores del tema coinciden en que uno de los grandes errores fue fraccionar las tierras dedicadas a esta actividad, para dejar sólo la pequeña propiedad y el ejido. La irrigación, las carreteras y el crédito contribuyeron a conformar dos clases de agricultura: los distritos de riego bien comunicados con crédito y las enormes áreas de temporal incomunicadas sin crédito.

Situémonos en la actualidad. México no cuenta con buenos programas de conservación de agua y suelo para las áreas de temporal (tampoco las hay para las áreas de riego). La tecnología disponible en el país en cultivos extensivos, tales

como sorgo, maíz, soya, azúcar, papa, arroz, etcétera no es competitiva, ya que la maquinaria, los agroquímicos y las semillas que se utilizan no son de la misma calidad de los que emplean en Estados Unidos; además, allá la agricultura recibe importantes subsidios de su gobierno, lo que no sucede en nuestro país.

En el año 2005 se registró un decremento de 1.4 por ciento del producto interno bruto en el sector agropecuario, lo que quiere decir que en 2005 se produjo menos que en 2004, debido a la falta de competitividad en el sector, que deriva de diferentes causas como las que se enlistan a continuación:

- **La falta de investigación más desarrollo.** Ésta puede empezar a gestionarse con la participación activa y comprometida de los agricultores, universidades, gobiernos e iniciativa pri-



vada para que, de manera conjunta, se elaboren equipos de trabajo de investigación más desarrollo (I+D) en forma permanente.

- **La baja productividad.** Esta situación puede empezar a reducirse con la formación de macro túneles e invernaderos que además de mejorar la productividad, permitan no depender de una temporalidad de producción. Adicionalmente, hacer un estudio de cultivos con base en los grupos anteriormente mencionados.

- **El gobierno debe subsidiar al campo de manera indirecta** sin incurrir en prácticas de *dumping*. De esta forma lo hacen los países desarrollados de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, que destinan alrededor de 40 por ciento de su presupuesto al sector agropecuario, a través de apoyos y programas de fomento al desarrollo.

- **Se debe mejorar la eficiencia de los recursos destinados al campo** con base en una regionalización por tipos de cultivos y evitar que se utilicen de manera estatal, ya que por las grandes diferencias entre las distintas entidades federativas, si se usan individualmente,

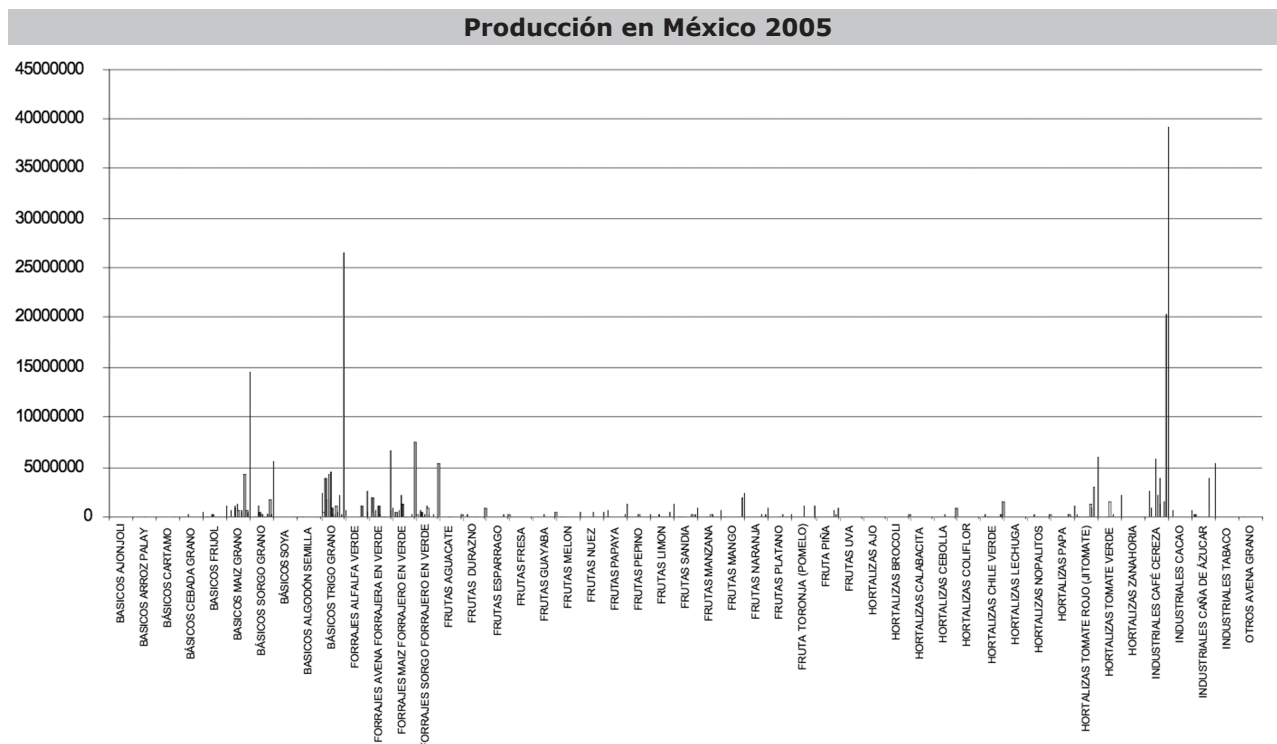
se reduce la eficiencia en el empleo de los recursos e incide en mayores costos.

- **Se debe elevar el nivel de educación del campesino,** ya que la productividad y el cuidado de nuestra ecología van también acompañados del nivel de educación escolarizada y, por ende, hay que implementar estrategias que aseguren su logro.

- **El gobierno debe otorgar créditos blandos** para que la agricultura en México pueda elevar su competitividad, ya que los costos de macro túneles, invernaderos o de cualquier especie de tecnología, son elevados. El retorno a la inversión está casi asegurada en el corto plazo.

Como se puede apreciar en la gráfica de producción en México, los tres productos que se cultivan en mayor número de toneladas en el país son: el café cereza, el trigo grano y el maíz grano. El café cereza se produce en los estados de Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. El trigo grano se produce en Baja California Norte, Baja

Gráfico elaborado con datos de la SAGARPA. México 2006.



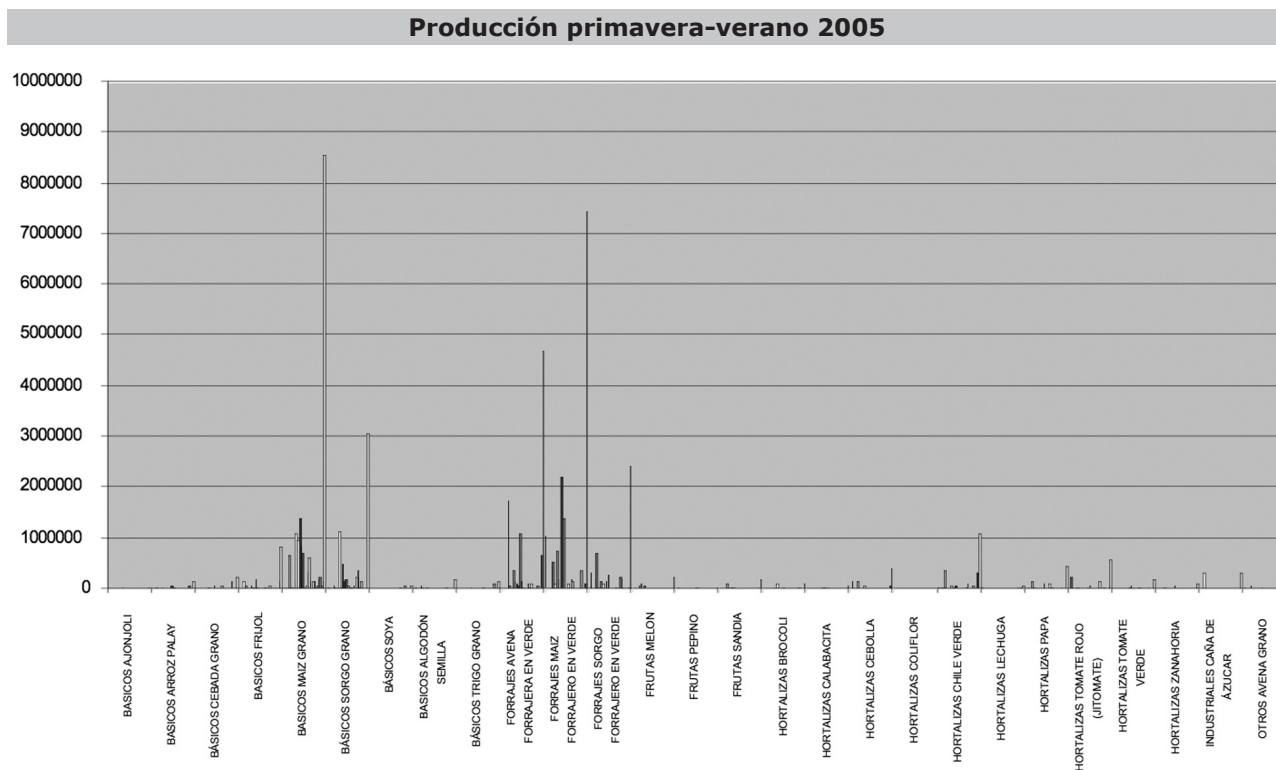
California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas. El maíz grano se produce en todos los estados de la república excepto en Baja California Norte.

Como se puede apreciar en el gráfico de producción primavera-verano 2005, tenemos que el maíz grano, el maíz forrajero en verde y la avena forrajera en verde, son los que se producen en mayor número de toneladas en esta estación a lo largo del país, excepto en el estado de Baja California Norte. El maíz forrajero en verde se produce en Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas. Y la avena forrajera en verde se produce en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidal-

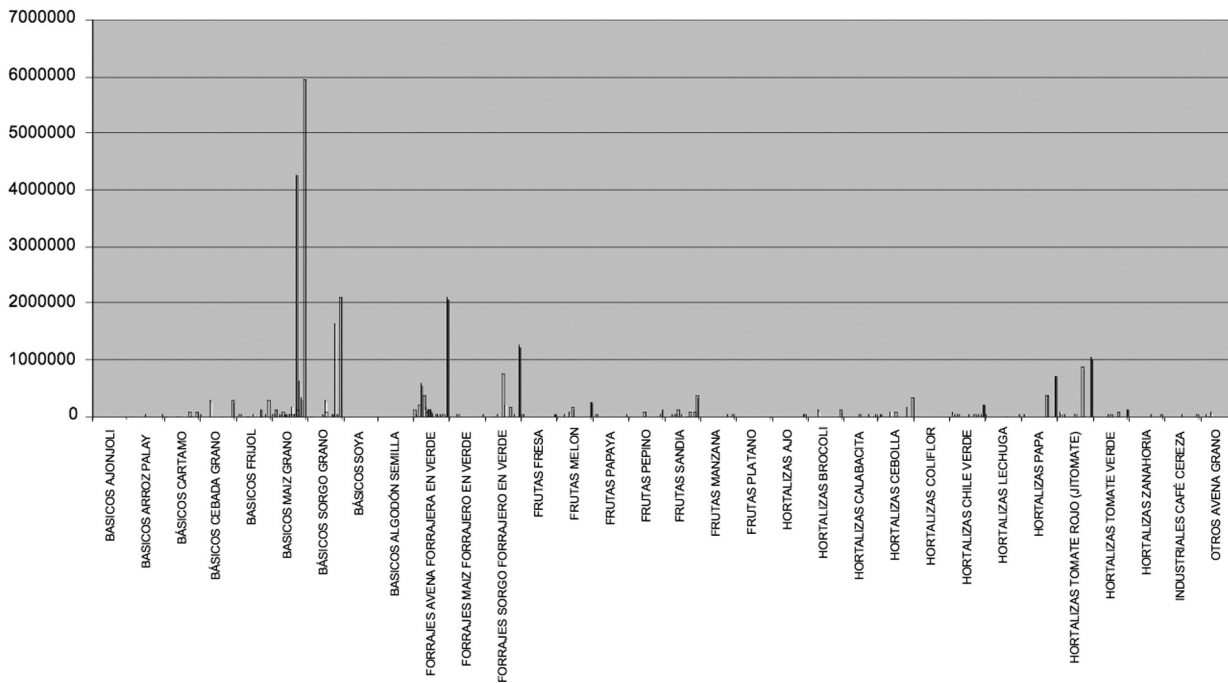
go, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

En el gráfico otoño-invierno, tenemos al maíz grano como el producto de mayor volumen de producción en toneladas, seguido por el sorgo grano y la avena forrajera en verde. El maíz grano se produce en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. El sorgo grano, como segundo producto en esta temporada, se cosecha en los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Y la avena forrajera en verde es cultivada en los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León,

Gráfico elaborado con datos de la SAGARPA. México 2006.



## Producción otoño-invierno 2005



Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Es necesario hacer una planeación de cultivos en función de una regionalización, de acuerdo con las características de los tipos de suelo, lo que permitiría lograr la especialización de cultivos y haría más fácil la aplicación de recursos con mayor certeza de éxito en la obtención de la producción, lo que incide en forma positiva en la competitividad de los productos obtenidos.

Se debe tener cuidado con el proceso de globalización que se vive actualmente, y tener en cuenta la experiencia vivida en África occidental, en donde las compañías forestales extranjeras impulsaron la sustitución de acacias por árboles no autóctonos, sólo para invertir el proceso. Unos cuantos años después, se dieron cuenta que las acacias necesitaban menor cantidad de agua y atención, además de ayudar a alimentar a las cabras y ovejas; algo parecido sucedió con otros tipos de cultivos y descendió

de forma sustancial la producción de alimentos en África.

En México el sector agrícola ve cómo se ha agudizado el cambio de género; la mayor parte de hombres migra hacia las ciudades o hacia Estados Unidos, por lo que las mujeres representan la mayor población.

Resulta importante formar los equipos de trabajo propuestos para conocer la situación real de la agricultura mexicana, definir con certeza las fortalezas y oportunidades y conocer las debilidades y amenazas del campo mexicano.

De esta manera, se desarrollarán las potencialidades de producción con base en la utilización de nuevas tecnologías que generen mayor productividad y eviten la no dependencia de una temporalidad de producción; además se optimizará el uso de los recursos, acompañado de una educación digna que llevará a un equilibrio de género y la mejoría del nivel de vida en el campo. ➤

Gráfico elaborado con datos de la SAGARPA. México 2006.



Fotografía: Cortesía del Archivo Histórico del Estado

## Contexto y forma de vida en San Luis Potosí durante los siglos XIX y XX

JOSÉ FRANCISCO GUEVARA RUIZ\*  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**E**n el Seminario de Investigación del siglo XIX, realizado en el Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad del Hábitat, se planteó una línea para abordar tópicos históricos, sociales, arquitectónicos y productos artísticos generados en ese período, y analizarlos de acuerdo a la perspectiva de las cinco carreras y posgrados de la Facultad.

El tema de este artículo se refiere a la historia del arte, entendiendo éste como el objeto artístico o la obra de arte,

según la define José Fernández Arenas en su obra *Teoría y metodología de la historia del arte*:

*La obra de arte nace en un contexto histórico, tiene un origen, un autor, una finalidad, unos destinatarios, unos condicionantes económicos, ideológicos, sociales y poéticos. Es el resultado de un grupo social determinado... el historiador del arte debe investigar las fuentes literarias y los documentos que permitan conocer la biografía del autor, de los promotores, los destinatarios y del destino de la obra. Este objetivo es un proceso científico de experto y podemos llamarlo contextualista. Para realizar este proceso es cuando debe acudir a la ayuda de otras disciplinas.*

Este artículo tiene por objeto exponer la forma de vida en la ciudad de San Luis Potosí durante el Porfiriato y la *belle époque*, a través de un contexto histórico, social, cultural y económico que justifica la creación y exigencias sociales de la obra artística local.

### ***La belle époque***

Fue un fenómeno mundial comprendido entre 1870 hasta la Primera Guerra Mundial. México y San Luis Potosí participaron activamente en ese período his-

tórico marcado principalmente por las influencias de la cultura francesa, modelo que adoptó como forma de vida y permitió la generación de grandes fastos artísticos e intelectuales.

La cuna de la *belle époque* fue París, capital mundial del arte, cultura, ciencia, tecnología y *glamour*, cátedra de intelectuales como Augusto Comte, difusor del Positivismo que rigió el pensamiento de ese tiempo. Modelo urbano y arquitectónico de ese siglo<sup>1</sup>, donde confluyeron armónicamente el gobierno, la aristocracia, la burguesía y el pueblo, unidos a través del idioma y la cultura francesa. Esta ciudad fue muy visitada para vivir por un instante en la utopía del siglo XIX.

Otras influencias de esa época —notorias en el norte y centro de México— fueron las norteamericanas. Estados Unidos superó la Guerra de Secesión y colonizó el oeste; unificando al país, empezó un camino hacia el progreso tecnológico, material e imperialista denominado la era dorada. El instinto imperialista buscó la penetración económica en nuestra patria, por lo que México pudo dejarse llevar también por los vientos del progreso



Fotografía: Cortesía del Archivo Histórico del Estado

material que generaban otros países, de acuerdo con Enrique Krauze en su obra *Porfirio Díaz, místico de la autoridad*, ya que al emanciparse de la ocupación militar y política —más no cultural— de los imperios de Maximiliano de Austria y de Napoleón III, reactivó y consolidó las instituciones y la economía, poniendo principal énfasis en la educación<sup>2</sup> para lograr el orden y el progreso. Distinguimos en este período dos etapas históricas: la República Restaurada (1867-1876) y el Porfiriato (1877-1911).

### **El Porfiriato**

Descrito por Antonio Bonet Correa como:

*... una era de prosperidad económica, social y cultural a partir de una política de apertura a las influencias extranjeras, con el fin de impulsar al país, buscando el orden y el progreso, para de esta manera estar a la vanguardia de las naciones civilizadas, teniendo a Francia como el modelo a alcanzar. El presupuesto de la nación logró un equilibrio estando a la par del de los norteamericanos; hubo gran cantidad de inversión extranjera (principalmente de los Estados Unidos y Gran Bretaña), se desarrollaron los bancos y la producción industrial tomó impulso, de la misma forma la creación de vías férreas unió a todo el país, promoviendo el intercambio comercial y cultural entre las regiones del país.*

La belleza, el arte, la ciencia y hasta la moda estaban regidos por los grupos positivistas que progresivamente fueron acumulando poder y adueñándose de la economía de México. La *belle époque* se reflejó en México principalmente en las ciudades; fue constante la preocupación de Porfirio Díaz y su gobierno de presentar un México progresista e integrado a la cultura occidental.

### **En San Luis Potosí**

La política porfirista permitió al estado de San Luis Potosí y a su capital

un florecimiento económico, social y cultural que nunca antes tuvo, gracias a la estabilidad política y las estrechas relaciones de los gobernadores Carlos Díez Gutiérrez (1877-1898), Blas Escontría (1898-1906) y José María Espinosa y Cuevas (1906-1910) con el ejecutivo federal, que lograron afianzar y gestionar este impulso en el ámbito regional.

El ferrocarril fue el segundo detonante del orden y el progreso potosino; marcó una nueva era en la historia de esta ciudad provinciana que despertaba poco a poco a las dinámicas de la época. Las principales líneas férreas del país atravesaron el estado de sur a norte (Ferrocarril Nacional Mexicano 1888) y de oriente a poniente (Ferrocarril Central Mexicano 1889-1890), uniendo a San Luis con la ciudad de México y los Estados Unidos; y a Aguascalientes con Tampico —y a su vez con Europa—. Esto fue posible gracias a las inversiones norteamericanas de los comerciantes y hacendados potosinos. San Luis Potosí se convirtió en el punto neurálgico de las comunicaciones y el comercio de México. Favoreció la migración rural y de extranjeros que viajaban por intereses económicos o simplemente venían aquí de paso. En ambos casos trajeron consigo un gran bagaje cultural, pero sólo fue reconocido el de los extranjeros, ya que los burgueses potosinos —considerados una verdadera aristocracia—, acogieron y adoptaron su forma de vida, costumbres, indumentaria, lenguaje y cultura como propia, y medio para alcanzar el progreso e imagen cosmopolita, vivirla y formar parte del máximo grado de la perfección parisina y de las modernas ciudades de Nueva York, San Luis Missouri y Nueva Orleans.

Las nuevas pautas de producción crearon e introdujeron a la capital tipologías arquitectónicas para fomentar el

desarrollo a través de mejoras materiales y suministro de infraestructura. El modelo parisino hizo acto de presencia en la avenida Carlos Díez Gutiérrez (hoy Venustiano Carranza) y la Calzada de Guadalupe, convertidas en paseos y ejes para la nueva urbanización, imitando el Paseo de la Reforma de la ciudad de México.

La creciente burguesía potosina —sin dejar de lado la agricultura, la ganadería y la minería, fuentes ancestrales de sus fortunas— cambió su residencia de la hacienda a la capital. Contrató arquitectos e ingenieros nacionales y extranjeros, maestros de obras, carpinteros y pintores para transformar sus espacios y decorarlos. El resultado: palacios europeizantes. Algunas de esas casas destinaron salones para invitados, tertulias y meriendas, según los cánones franceses, mezclando armónicamente las rancias tradiciones novohispanas. Las tertulias se denominaron *día de visita*, cuando las señoras se citaban en determinada casa para compartir las últimas novedades y chismes y organizar eventos de beneficencia, fiestas, jamaicas y

otros. Las principales familias potosinas protagónicas de esa época fueron los Barrenechea, Díez Gutiérrez, Espinosa y Cuevas, Escontría, Ipiña, Muriedas, Soberón, Barragán, Zamanillo, Lavín, Viramontes, Cabrera y Meade.

Otro punto importante de las reuniones de sociedad fue La Lonja, con sus famosos bailes y otros actos organizados bajo cualquier excusa. Su arreglo y organización estaban al cuidado de una comisión que encargaba a Europa los enseres necesarios, mobiliario, decoración y regalos para los asistentes. Otro grupo recreativo fue El Círculo Veraniego, que se reunía en las quintas de sus miembros. Las familias que poseían haciendas en los alrededores de la capital organizaban días de campo; otros espacios de esparcimiento fueron el Tívoli de San Francisco, las quintas del barrio de Tequisquiapan, el Jardín Hidalgo y la Alameda.

Las actividades sociales y culturales de las otras clases están documentadas en los cuentos de Manuel José Othón y en la *Miscelánea Potosina* de Manuel



Fotografía: Cortesía del Archivo Histórico del Estado

Muro. Del primero, Joaquín Antonio Peñalosa comenta que gracias a la fiel observación de la realidad y a la vibración de su alma ante hechos y tipos, Othón dejó en algunos cuentos una imagen lograda de la cultura popular de su tiempo y región. Sus cuadros de costumbres del siglo XIX nos relatan cómo una familia de clase media celebraba una fiesta casera, los adornos de su modesta casa, la celebración de una boda de campesinos y aún cómo era la ciudad de San Luis Potosí en 1879. Los artículos de tipo anecdótico de Manuel Muro explican prácticas y costumbres populares que ahora son una novedad y algunos hechos históricos, tradiciones y leyendas que no carecen de interés.

El Teatro de la Paz —inaugurado en 1894— permitió la difusión del arte y la cultura a través de temporadas de ópera y teatrales con las mejores compañías nacionales e internacionales, galas musicales, conciertos de Julián Carrillo, noches de aficionados con la participación de las principales familias, lectura de las obras inéditas de Manuel José Othón, entre otros. Este espacio fue escenario de concursos literarios y poéticos como los Juegos Florales y la Pluma de oro. En el *foyer* o vestíbulo se realizaron bailes

y actividades en beneficio de instituciones sociales.

También fue espacio difusor el Centro Industrial y Agrícola Potosino, inaugurado en 1905, para dar a conocer los productos agrícolas y ganaderos de las haciendas y de la industria potosina, en los ámbitos regional, nacional e internacional, y para exponer los trabajos desarrollados en el ramo artístico. Otras sociedades con gran actividad social y cultural fueron la Junta Asturiana, el Círculo Liberal Español, el Club Central Potosino, la Sociedad Mutualista “Unión fraternal de sastres”, la Sociedad Médica Potosina, la Asociación de Abogados e Ingenieros y la Sociedad Mutualista de Artes.

Se impulsó la educación, las letras y se difundió el arte a nivel regional a través de instituciones como el Instituto Científico y Literario, donde reinó el espíritu de la época; se impartían clases de francés, y se organizaron grupos literarios a los que acudieron Manuel José Othón y Ramón López Velarde, entre otros, y organizaban los Juegos Florales. Escritores importantes además de los ya mencionados fueron Primo Feliciano Velázquez, Francisco de Asís Castro, Guillermo García y Francisco Peña. Se formaron varias sociedades culturales con el fin de promover la afición a las letras como la Academia Literaria Dominicana de Señoritas, la Sociedad Orozco Berra, la Junta Potosina de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y otras más.

En el ramo artístico sobresalieron como pintores: los Morett, Margarito Vela (pintor de cámara del obispo Montes de Oca), Felipe Castro, José y Jesús Estrada, Elías L. de la Cerda, el Pbro. Albino, Jesús Ramos Flores y Rubén Guzmán. Los decoradores italianos Claudio Molina y José Compiani (contratados



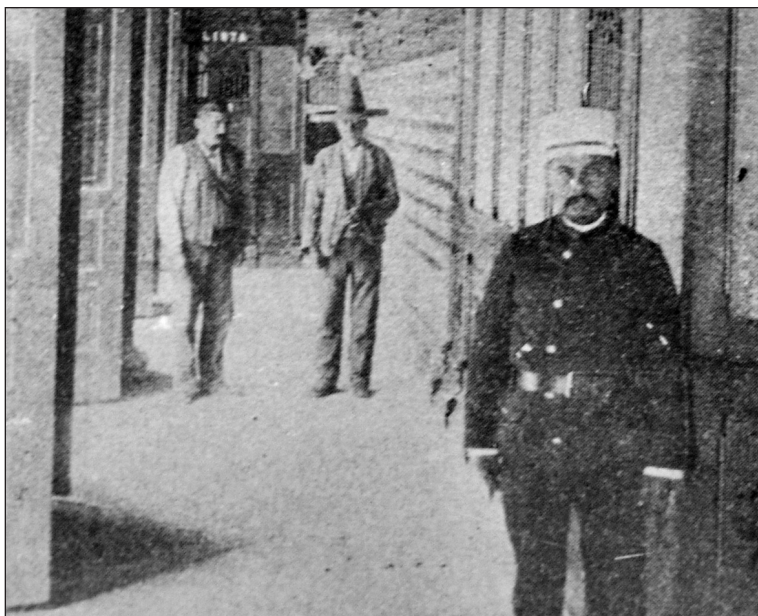
Fotografía: Cortesía del Archivo Histórico del Estado



por Montes de Oca para trabajar en las mejoras del Palacio Episcopal y la Catedral) y don Jesús Sánchez, también decorador. En la fotografía destacó Emilio G. Lobato. En las artes aplicadas y mobiliario se distinguió la gran empresa del alemán Jorge Unna, "fábrica de muebles y almacén de efectos de fantasía, pianos, alfombras, camas de latón, etc.", que elaboraba y exportaba; y los hermanos Biagi —italianos— que realizaban en sus talleres esculturas decorativas y funerarias de mármol o importaban las piezas de Europa.

En la cantería y construcción sobresalieron los maestros de obras Florentino Rico y Mónico Gámez. En la música, Julián Carrillo, autor de la Teoría del Sonido Trece, Flavio F. Carlos, León Zavala, Jorge Romero Malpica y Rómulo Agundis. La demanda social, aunada al buen gusto por todo tipo de objetos artísticos, no pudo ser satisfecha por los talleres locales a falta de operarios calificados; los interesados los encargaron al extranjero, a través de comisionistas. Las autoridades civiles y religiosas crearon la Escuela Industrial Militar, con formación castrense para varones y la Escuela Católica de Artes y Oficios para señoritas, a cargo del obispado.

Para concluir, no podemos olvidar la influencia cultural, social y política que ejerció a gran escala don Ignacio Montes de Oca y Obregón, cuarto obispo de la diócesis de San Luis Potosí (1885-1921). Hombre de amplia cultura, escritor, humanista, traductor de clásicos y protector de las artes. Favoreció el culto francés al Sagrado Corazón de Jesús, fundando el colegio para niñas; reconstruyó el templo del mismo nombre y otros más como la Caja Real, que también fue residencia episcopal, la catedral y especialmente su nuevo palacio, para el que trajo artistas extranjeros para que lo transformaran



Fotografía: Cortesía del Archivo Histórico del Estado

en un verdadero palacio italiano, digno de un príncipe del Renacimiento en tierra de indios. Allí albergó extraordinarias colecciones de arte y una rica biblioteca. Su política religiosa hizo que la forma de vida potosina adoptara los valores católicos, vigentes hasta el día de hoy. ☞

#### NOTAS:

<sup>1</sup>Gracias a la visión del Barón de Haussman, prefecto del Departamento del Sena, estructuró y ordenó la ciudad, las infraestructuras y servicios, logrando que París se convirtiera en una ciudad moderna, bella y funcional, donde convivían armónicamente todos los estilos arquitectónicos historicistas o eclécticos.

<sup>2</sup>Gabino Barrera fundó en 1868 la Escuela Nacional Preparatoria con un plan de estudios comtiano. ☞

#### Lecturas recomendadas:

Márquez, Enrique. *San Luis Potosí, textos de su historia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, México, 1986.

Montejano y Aguiñaga, Rafael. *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*, segunda edición, Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1995.

Muro, Manuel. *Miscelánea Potosina*. Tipografía de la Escuela Industrial Militar, San Luis Potosí, 1903.

Peñalosa, Joaquín Antonio. *Manuel José Othón, obras completas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

# El eco de los muros

## A 30 años del golpe militar en Argentina

JUAN MARIO SOLÍS DELGADILLO  
COORDINACIÓN DE DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA



Cuenta la literatura fantástica y la "rumorología" urbana que de fantasmas está lleno el mundo, desde aquellos que portan consigo un ángel hasta los que de alguna u otra manera causan zozobra colectiva por estar fuera de toda explicación medianamente aceptable en los códigos de la razón humana.

Pero también hay otra clase de fantasmas que pesan y revolotean sobre las cabezas y el aire que respiramos todos los días en las calles, plazas y alamedas de América Latina. En una región del mundo como la nuestra condenada al sacrificio y las malas costumbres, la



memoria es una señora que desde hace varios años ha perdido la orientación y cuentan los que saben que la última vez que se le vio andaba ataviada de negro, con la cabeza gacha y sentada en un muladar —algo a lo que se parece cada vez más este continente— ignorada hasta por los nadies.

Su sistemático abandono no es obra de la casualidad —como nada en este mundo—y sí en gran medida a las dosis de amnesia de impostación e importación que a esta región del mundo han llegado a costa de plomo y de sangre.

Aceptamos lo inaceptable como si la impunidad, la trampa y la deslealtad fueran el orden natural de las cosas; y en nombre del progreso hemos aceptado históricamente la humillación y la vendimia de nuestros pueblos para satisfacer el consumismo siempre insaciable de los dueños del balón que viven en el norte, que intoxican al planeta como nadie, promueven guerras a control remoto y hacen de la industria del crimen la cláusula primigenia para mantener la paz en el planeta.

Por nuestras malas costumbres, hemos hecho de la amnesia y la resignación, un miedo sordo, que nos cuesta cambiar por pereza mental, como dice Eduardo Galeano... y lo que es peor aún, nos cuesta imaginarnos sin ellas (Galeano, 2004).

Como un ejemplo de la presencia de nuestros fantasmas, bien podemos recordar la entronización del terror militar que en 1976 inauguró Argentina.

El 24 de marzo de 1976, un golpe militar auspiciado como en todos sus casos en la región por Estados Unidos, terminó con el gobierno de Isabel Martínez de Perón. La recién creada Junta

Militar constituida por tres chiflados que se hicieron llamar Dios, Patria y Hogar (Videla, Massera y Agosti) comenzaron una de las peores carnicerías del siglo XX en América Latina. Detenciones ilegales, torturas, desapariciones, aniquilamiento, intercambio de inteligencia y terrorismo de estado sin fronteras fue el saldo de una dictadura que se insertó en dos ejes: la guerra fría y la tristemente conocida Operación Cóndor.

Tal y como lo revelan los documentos desclasificados de la CIA, la Operación Cóndor era una transnacional del terror a todo nivel, que desde Washington giraba sus órdenes, en la Escuela de las Américas dictaba sus cursos y en el Cono Sur llevaba a cabo sus prácticas.

En esta siniestra operación participaron junto con Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile.

En la coartada histórica de nuestros *serial killers* deslumbra por supuesto la imagen de un sujeto tan abominable como Augusto Pinochet, hoy día mejor conocido como san Augusto Mártir (Ga-





leano, 2000) que junto con los militares argentinos son los campeones panamericanos de tiro al blanco.

En nombre de la paz se llevó la guerra y en nombre de la prosperidad de nuestros pueblos se vendió nuestra fuerza de trabajo y la riqueza de nuestros territorios a precio de banana, porque para los estadounidenses nuestros pueblos no son otra cosa más que bananas, bananas bastante sabrosas como para que sigan aún hoy día tan entusiasmados en alimentarse de ellas con algo que se les ha ocurrido que se llame ALCA, por el que de alguna manera hagan realidad algo que ya practican en el norte con el NAFTA: el libre tránsito de las mercancías... nunca de las personas. En el proyecto de la sociedad del mundo al revés, es más libre el dinero que la gente, "contempla con éxtasis la globalización del dinero, pero no puede ni ver la globalización de los derechos humanos" (Galeano, 2000).



Humanos son la caricatura de la gente que vive en el sur del mundo. Sí, esa gente que se tiene que conformar con lo que al norte le sobra y con los paliativos de lo que Estados Unidos ha querido llamar democracia. Y hago esta anotación porque en la época en la que los hombres de fajina llevaron a cabo su cruzada contra la subversión, por alguna extraña causa los valores a defender fueron el mundo occidental, libre y cristiano... nunca un mundo democrático.

Ya lo decía Jorge Luis Borges, "la democracia es un error estadístico, porque en la democracia decide la mayoría y la mayoría está formada por imbéciles". Es decir, que en nuestro mundo, la máquina de decidir la controlan pequeños grupos que en nombre de un valor que le debería corresponder a todos, les importa una mierda lo que los demás piensen porque para eso tienen televisión, el medio más idóneo para estupidizar al hombre moderno.

Del terror de aquellos años aciagos que incluso le costaron territorialmente a Argentina con la pérdida de las islas Malvinas, por aquello de las inconsistencias de la gallardía militar que mataba en casa pero era inofensiva ante una tropa extranjera, el país perdió a miles de hombres y mujeres, de los que se estiman 30 mil siguen en condición de d-e-s-a-p-a-r-e-c-i-d-o-s; muchos huyeron al exilio y algunos más, por fortuna, sobrevivieron a los infiernos en tierra que fueron los Centros Clandestinos de Detención como la ESMA.

- ¿Derechos qué...?
- Humanos

A 30 años de aquel golpe militar, por fortuna hay personas que todavía nacen con esa glándula incómoda llamada con-



ciencia (Galeano, 2004) que hacen que la memoria por más perdida o desorientada que esté, pueda platicar a cielo abierto las verdades de su propio caminar con los hombres que están deseosos de escucharla... esos hombres de los que Salvador Allende decía superarían aquellos momentos grises y amargos en los que la traición se imponía y que mucho más temprano que tarde abrirían las alamedas por las que transitaría el hombre libre para construir una sociedad mejor (Allende, 1973).

La dimensión de aquellos 30 mil desaparecidos no puede perder su carácter humano. Insertos como estamos en una sociedad de consumo que invita a la imitación y a la *copianditis* a la que hace referencia repetidamente el escritor uruguayo, no podemos despersonalizar una vida... miles de vidas, con la simplista y estólida medida de que un muerto es una tristeza, un millón de muertos es una estadística (Calveiro, 2001) porque no sólo estaríamos negando nuestra sensibilidad y nuestra razón, sino incluso reconocernos como miembros de una misma "tribu"... el género humano.

Ignorar nuestras heridas del pasado, como hemos hecho históricamente, nos traslada a hacer mucho más grande la brecha entre la verdad y la estupidez en la que el fatalismo es la única nota posible en nuestro devenir.

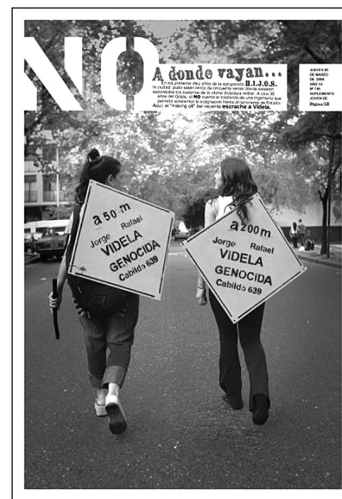
En la actualidad, ya no puede caber el pensamiento de aspirar a ser mendigos felices, sino a ser hombres capaces de voltear a la historia y respirar a la memoria en vez de que ella nos respire a nosotros en el laconismo de su caminar. Ya no podemos aspirar a ser ventrílocuos de los muertos o de los que simplemente no podemos darlos como tales porque están desaparecidos. Sería inconcebible e irresponsable en este



compromiso histórico negar la justicia y lo que es aún más doloroso, el luto, el funeral y el olvido a las familias que durante estos 30 años han deambulado con la angustia de saber dónde están sus desaparecidos. La herencia maldita de los gobiernos militares resuena hoy en todas y cada una de las sociedades latinoamericanas a través de aquel terrorismo psicológico que llega cada día y a cada instante a las puertas de las familias que siguen en la búsqueda de los seres queridos, en la esperanza de que detrás de esos toques existan noticias que permitan cerrar los ciclos que el juez chileno Juan Guzmán llama el olvido de a poco.

Los ecos de los muros son muy fuertes, tal vez más fuertes de lo que llegamos a imaginar, pero entre el canto de las sirenas y el dramatismo de clamar orden y seguridad a costa de todo, incluso de nuestras propias garantías, las paredes de las ciudades latinoamericanas siguen emanando frases que apelan a la memoria, al buen derecho y al sentido común.

Siluetas de hombres sin rostro comparten diariamente las junglas de asfalto que asaltamos para conseguir el pan de cada día... apelando a través del silencio, que es más elocuente que el bullicio de la banalidad, no identificar a la justicia con la venganza, a la memoria con el desorden y a la amnesia con la paz (Galeano, 2000). ↵



TERESA LUZELDY ÁVILA-ROJAS\*  
 TERESITA DE JESÚS GONZÁLEZ-FORTUNA\*\*  
 LILIANA BERENICE SILVA MANZANO\*\*  
 FACULTAD DE ENFERMERÍA



## El jardín de niños, ámbito de práctica de Enfermería

Como una forma de ejercer la responsabilidad social de la UASLP, se realizan diversas prácticas en y con la comunidad; son un valioso aporte a la generación de condiciones de equidad para el desarrollo de las personas, pues se contribuye a que mejoren su calidad de vida.

La solución a las necesidades de salud en forma progresiva y dinámica, requiere de profesionales formados sistemáticamente para que realicen oportuna y eficientemente las actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación que los individuos, familias y colectividad requieren en los aspectos biológico, psicológico y social.

La Organización Mundial de la Salud, en su informe técnico *Fomento a la salud a través de la escuela*, ha subrayado por mucho tiempo la importancia de la escuela como medio para influir en la salud y en la educación de las generaciones



futuras y como consecuencia se fundaron diversos programas de escuelas saludables, en los que se utiliza toda la capacidad para mejorar la situación sanitaria de los niños, del personal docente, de las familias y de los miembros de la comunidad.

La Facultad de Enfermería asume esta responsabilidad social y se compromete con la sociedad al ofrecer un programa de formación de recursos humanos de calidad, en el que ha contemplado siempre las prácticas de enfermería en el área comunitaria y hospitalaria, para que los estudiantes aprendan a desarrollar actividades de atención, en contacto directo con los usuarios de los servicios de salud.

Buscando aumentar la cercanía de la institución con los diferentes sectores de la sociedad, esta Facultad, a través de la Secretaría de Vinculación y Extensión, difundió en los diferentes niveles de instrucción el programa *Prácticas Profesionales de Enfermería en el Sector Educativo*. En este artículo se hablará del proyecto *El preescolar y su salud*, dirigido a niños de tres a seis años, con el propósito de proporcionarles una atención integral libre de riesgo, fomentando la promoción de la salud y la prevención de enfermedades a través de un programa específico de educación para la salud.

Este programa se estructuró a partir de la siguiente premisa "la salud está completamente unida a los progresos educativos, a la calidad de vida, a la productividad económica, a la adquisición de

conocimientos, valores y costumbres que le permitirán al niño obtener un crecimiento y desarrollo saludable", si un infante tiene salud, podrá aspirar a una vida sana y a participar como intermediario para cambiar la situación sanitaria; por lo tanto, el auto-cuidado es un asunto relevante y debe ser el eje y producto de todo proyecto de educación para la salud, ya que una cultura de promoción y prevención es el camino al verdadero cambio.

La atención de la salud en la edad preescolar es imprescindible, debido a que muchos de los eventos que suceden en esta etapa pueden tener una repercusión desfavorable en los años posteriores. El niño comienza a ser más selectivo e independiente en la satisfacción de sus necesidades, consolida y expande las habilidades físicas y psicosociales, que le permite iniciar actividades para saberse cuidar. Por ello, en esta edad se deben ofrecer estrategias para lograr su crecimiento y desarrollo óptimo a partir de los referentes teórico-metodológicos que ofrece la educación para la salud, definida como el conjunto de acciones que promueven cambios en los conocimientos, hábitos y conductas en beneficio de la salud, con el fin de favorecer el bienestar y desarrollo de la población.

Dentro de los problemas de salud que más frecuentemente se presentan en esta etapa son las carencias nutricionales, las infecciones de vías respiratorias y sus complicaciones, los problemas digestivos, las parasitosis, las infecciones e infestaciones de la piel,

los accidentes, la obesidad, las alteraciones visuales y/o auditivas, todas ellas influyen directamente en el ausentismo escolar.

Las acciones en los programas para la población escolar deben estar dirigidas principalmente a la promoción de salud, y a la prevención de enfermedades, mediante propuestas de intervención integrales de corte multidisciplinario que potencien el rendimiento intelectual, mejoren el estado nutricional de los niños y niñas a través de hábitos alimenticios saludables, del ejercicio físico, del sueño, de la recreación y de la higiene. Se debe crear conciencia en los niños, jóvenes, educadoras, docentes, padres de familia, autoridades escolares y medios de comunicación para que seamos una sociedad sana y que las generaciones futuras no se enfrenten a problemas que se pueden prevenir con la aplicación de programas de salud escolar.

### **Metodología**

Fue la siguiente: la etapa de sensibilización se realizó en dos sentidos: 1) Con la anuencia de los padres de familia, las educadoras, docentes y las autoridades del plantel, se organizaron varias sesiones de discusión para aclarar dudas sobre las actividades que se desarrollarían; posteriormente se tuvieron reuniones por separado con los padres, educadoras y autoridades, para delimitar las necesidades y problemas de los preescolares; posteriormente se les presentó el programa de trabajo. 2) Los prestadores de la atención realizaron una visita para observar el plantel, evaluar los recursos

materiales y humanos disponibles e instalar el módulo de atención de enfermería en un lugar amplio, ventilado, iluminado, con privacidad y ampliamente conocido por los niños. Los prestadores de la atención de enfermería se involucraron en las actividades de la institución (sesiones de clase, recreo, visitas a museos, etc.) para obtener la confianza de los niños y de los maestros.

### Planeación y ejecución

Se elaboró el plan general de trabajo (Programa de Atención a la Salud del Preescolar) propuesto por las prestadoras de servicio social, con la asesoría permanente de la responsable del programa institucional de la Facultad de Enfermería, una vez aceptado por la Sociedad de Padres de Familia. Se realizó el diagnóstico de salud de los alumnos, a partir de las valoraciones de los preescolares y la vigilancia del crecimiento y desarrollo; las revisiones se realizaron con la anuencia de los niños y niñas y con la presencia de una madre de familia y/o de la directora, esto se previó para disminuir el temor de los niños y capacitar a las mamás.

Con base en esta información, se desarrollaron los subprogramas de intervención que daban respuesta a los problemas principales observados por los profesionales de la salud y a los sentidos por los usuarios en cuanto a su magnitud, vulnerabilidad, trascendencia y factibilidad, de acuerdo con Herio de Jesús Toledo Villa y colaboradores, en su artículo *Determinación de prioridades en salud con participación social*. Los programas establecidos en el periodo 1994–2002 fueron: Mejoramiento de la nutrición con la inclusión de los

desayunos escolares otorgados por el DIF, prevención de enfermedades respiratorias, prevención de enfermedades gastrointestinales, higiene personal y escolar, capacitación a promotores (padres de familia) y educación para la salud para el mejoramiento de la higiene y la nutrición de la población escolar.

Es imprescindible que los participantes en estos programas se capaciten en el cuidado de los preescolares, a partir de que el equipo reconozca los conocimientos, potencialidades, intereses y habilidades individuales y de grupo; en esta experiencia, las características citadas



garantizaron el logro de los objetivos profesionales, de grupo y principalmente el del programa de atención a la salud de los preescolares.

La evaluación se realizó en función de fines y metas y con base a la demanda de los servicios: número de consultas por día, promedio de consultas subsecuentes, accidentes y su atención o referencia a otra institución de salud, control de peso de los niños de tres a seis años, incremento de peso en los niños beneficiados con desayunos escolares, número de madres de los preescolares

que se inscribieron en el programa de Educación para la Salud y disminución del ausentismo escolar.

### Resultados

Diagnóstico de salud de los preescolares durante los ocho años que se mantuvo vigente el programa. Cien por ciento de los niños inscritos anualmente tuvo control permanente de su salud a través de la consulta a libre demanda y la revisión mensual programada (seis valoraciones por día).

La morbilidad encontrada al inicio disminuyó favorablemente: heridas superficiales y traumatismos leves (caídas, raspones) fueron esporádicas; los niños que presentaron enfermedades gastrointestinales y respiratorias fueron referidos a la Secretaría de Salud para su tratamiento, el control y la educación para la salud específica la realizó el personal de este programa; la higiene personal mejoró en 95 por ciento de los preescolares y la higiene escolar fue buena en el cien por ciento de los salones y en áreas de recreo; en cuanto a las alteraciones nutricionales (bajo peso), ocho mamás recibieron capacitación permanente sobre la preparación de dietas nutritivas y de bajo costo y con el acuerdo de la Sociedad de Padres de Familia y de las autoridades del jardín de niños se implementó el Programa de Mejoramiento de la Nutrición en el que el mayor cambio fue que la cooperativa cambió la oferta de alimentos altos en carbohidratos por dietas nutritivas y calientes (frutas, verduras, huevo, frijoles).

Sobre las parasitosis, en coordinación con el laboratorio clínico de esta facultad y la Secretaría de



Salud se determinó el microorganismo causal y se les dio el tratamiento pertinente. Sobre la caries dental, se estableció coordinación con la Facultad de Estomatología, que brindó la atención pertinente y se mejoró la salud oral de los niños en cien por ciento, además se estuvo reforzando el cepillado dental posterior a la ingesta del desayuno escolar y con revisiones orales periódicas a cargo del personal de enfermería.

Se mantuvo el esquema de vacunación completo en el total de los niños. Con la detección oportuna de los problemas de salud se controlaron los contagios de gripa, varicela y sarampión, en cada grupo enfermaron en promedio tres niños. Sobre las alteraciones sensorceptuales (auditivas y visuales), los casos detectados se refirieron al DIF y/o a clubes sociales para que se les realizaran los diagnósticos específicos y según fuera el caso se les otorgaran los aparatos respectivos.

Las infestaciones disminuyeron cien por ciento (sarna, pediculosis).



Se disminuyó el ausentismo en 20 por ciento durante los años que se trabajó con los niños y los padres de familia.

Se elaboró mensualmente el periódico mural reforzando el tema que se trataba en las sesiones del programa de educación para la salud.

Se brindó atención de enfermería al personal docente, administrativo y a los padres de familia que lo solicitaron y se controlaron problemas de hipertensión arterial, diabetes mellitus y todas las actividades fueron avaladas por los padres de familia y las autoridades de la institución educativa, que estuvieron informados permanentemente sobre los logros, dificultades, limitantes para el avance de los programas comprometidos a través de informes mensuales y reportes de valoración individual entregados a los padres de familia y tutores.

### Conclusiones

Dentro de las funciones de la enfermería comunitaria está la promoción de la salud en los preescolares, que como ciencia aplicada permitió el desarrollo de procesos de transmisión de conocimientos, actitudes y valores tendientes a crear en los individuos conductas favorables a la salud.

Las intervenciones educativas son de gran utilidad para incrementar el nivel de conocimientos, la modificación de prácticas no saludables, la reducción de la morbilidad y de los accidentes. También aumentan la probabilidad de que una persona desarrolle comportamientos eficaces que sean personalmente satisfac-

torios, productivos y socialmente aceptados.

En este trabajo se tuvo contacto con los preescolares durante tres años aproximadamente, durante ese lapso se fomentó, incrementó y mejoró la práctica de los cuidados a la salud y se logró disminuir de manera importante los riesgos a enfermar y por ende el ausentismo escolar.

La formación de los profesionales de enfermería en aspectos de prevención, promoción, curación y rehabilitación les permiten realizar oportuna y eficientemente cada una de las acciones requeridas por el individuo en las diferentes etapas del ciclo vital, la familia y la comunidad.

El personal de enfermería capacitado contribuye el lo individual y en colaboración con otros a conseguir el nivel funcional óptimo del usuario de sus servicios a través de la educación para la salud y la prestación se los servicios de enfermería.

El trabajo en equipo (autoridades escolares, educadoras, padres de familia y personal de salud) es determinante si el objetivo que se persigue es el de mejorar las condiciones de salud de un grupo de población que esta cautivo. ◀

### Lecturas recomendadas:

Martínez, M.R. *La salud del niño y del adolescente*. Segunda Edición, editorial Salvat, México, 1993.

Morales Catalayud, Francisco. *Introducción a la psicología de la salud*. Editorial científica técnica. Cuba, 1999.

\* Docente de tiempo completo.

\*\*Prestadoras de servicio social.

# Musas

ALEJANDRO ESPERICUETA BRAVO  
DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA



Lejano estaba, en medio de un gigantesco mar, con cielo, con agua... con sal. Era tan inmenso que no podía llenarlo con todo lo que podía nombrar: cosas, costras, comas... nada. La nubosidad del pensamiento no me dejaba aclarar mis ideas, y una tormenta de truenos y lluvia me envolvió entre sus enérgicos vientos y me revoloteó sin cesar.

Húmedo mi cuerpo, derrotado con la vista levantada sin fuerza, me descubrí en tierra firme, en arena casi blanca, pura, finísima. La huella de mis pies se dibujaba con perfección. La curiosidad llevó mi mano a tocar la arena, la coloqué suavemente y retiré, eran formas perfectas. Al levantar los ojos, adelante de mi había otras formas en la arena, más delicadas, más finas, huellas de pies, al parecer de mujer de suave andar, al momento giré la vista a todas partes para ver si podía avistar a alguien y... nada, el lugar en el que estaba parecía una parte separada del mundo; una isla de arena fina; un trozo de tierra flotando entre el mar.

El sol brillaba de forma especial, como si fuera una flor que destellaba una radiante luz, su reflejo en la arena hacía un lugar lleno de fulgor. Allí sostenido con poca fuerza y fascinado por el paisaje, escuché risas que provenían de unos grandes árboles de verdes intensos. La curiosidad me animó y avancé para descubrir lo desconocido.

En el camino encontré diversas plantas con flores de no sé cuántos tonos, resplandecían con tal magnífica intensidad que podrían ser el ornamento perfecto de un palacio. Al centro de mi camino, encontré una cerca de arbustos bien formada, la arena era como un suave terciopelo. Al fondo había una escalera de mármol, que subí con expectación y cautela. Mis ojos se abrieron, mi asombro era tanto, que no me dejaba pronunciar alguna palabra. Tres hermosas ninfas jugueteaban alegremente en un espacio circular, rodeado de jardines de flores que nunca había visto. Era gracioso ver mariposas volar de arriba a abajo sin parar y cómo se

dejaban acariciar por las jóvenes ninfas. Las tres eran hermosas, pero una de ellas era la más encantadora, la mayor. Tenían la piel clara, suave y delicada, sus ojos eran azules como el cielo de mediodía. Todas vestían de blanco con detalles dorados en los bordes, fulguraban en cada elegante movimiento que hacían.

Me descubrieron cuando caí de los arbutos en los que me ocultaba, sorprendido por las ninfas, dejaron de sonreír y por un momento el silencio se apoderó del lugar.

La mayor de ellas, empezó a reír a carcajadas, enseguida las otras dos. Un extraño sentimiento de sosería me rodeó de pena. Calmé mis nervios y mientras dos cuchicheaban entre sí, la mayor de ellas se acercó y dijo: "Soy Meletea, la idea incorpórea que vive en la mente del artista". Sin articular una sola palabra, vi como se alejaba de mí con pasos suaves y ligeros como el viento hasta llegar a un cubo de mármol, colocó su dedo sobre su boca y fijó la vista al infinito.

Dejándose acariciar por el viento, la segunda de las ninfas se acercó, sonriente, en sus manos traía una pluma y un papiro. Entonces se presentó: "Mi nombre es Mnemea y materializo las ideas que han salido de la imaginación de mi hermana Meletea, esta pluma y este papel son para escribir lo que se ha pensado". Y sin más palabras, se puso a escribir.

Seguro de lo que podría pasar, ya esperaba a la tercera, pero no se acercaba. Comenzó a tocar una lira que emitía un sonido que jamás había escuchado; era una melodía hermosa, tan dulce que parecía el canto de una armoniosa voz. Mis ojos se quedaron cerrados, la calma en mi interior era agradable. De pronto ella estaba frente a mi, y con su suave voz me dijo: "Mi nombre es Aedea, igual que mis hermanas soy una musa, la musa de la ejecución artística". Yo dije no entiendo y respondió "represento el momento en que una obra de arte es concluida". Y siguió tocando.

"¿Qué hacen aquí? —pregunté con el deseo que me respondieran, pues estaban ocupadas en sus prestezas— ¿alguien puede responderme?"

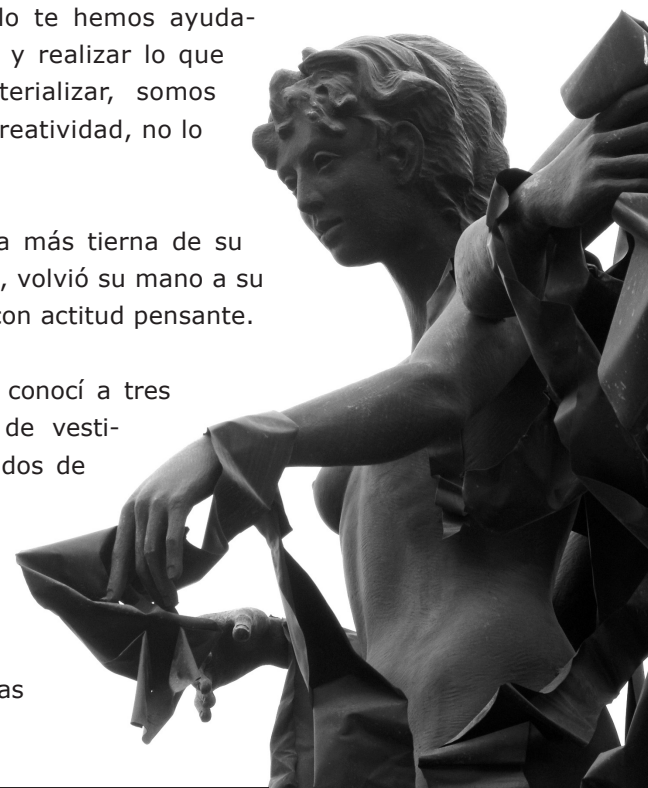
Meletea respondió, "somos las primeras tres musas de la mitología griega, según nuestro descubridor, el historiador Pausianas. Las inspiradoras de toda creación artística, sin ninguna de nosotras, el arte no existiría".

"¿Qué hacen en este lugar?", pregunté. "No estamos solas, estamos acompañadas por ti y tu mente, nuestro hogar está en tu memoria. —dijo Meletea—. Todo éste paraíso que has visto lo has creado en tu imaginación, los árboles, las flores, hasta las mariposas multicolores, son lo que tu alma e ingenio refleja. Cuando más desconcertado te encuentres, sin una sola idea para crear, recuerda que es fácil llegar a donde ahora estás".

"¿Si son imaginación de mi mente, cómo es que las puedo ver?", pregunté. Dulcemente con delicados movimientos y con un tono de voz muy bajo me dijo: "Sabrás que pronto terminarás tu obra, y nos recordarás, pronto comenzarás otra y nos volveremos a encontrar. Nosotras sólo te hemos ayudado a transformar y realizar lo que has querido materializar, somos tus musas de la creatividad, no lo olvides".

Con la sonrisa más tierna de su rostro se despidió, volvió su mano a su boca y se quedó con actitud pensante.

Fue así como conocí a tres hermosas ninfas de vestidos claros adornados de dorado; todos los días espero con ansia recorrer ese olimpo, escuchar y ver de nueva cuenta a las tres musas. ☞



## Convenios de intercambio con nueve universidades europeas



Rectores del CUMex frente al pabellón de México en la Feria de Madrid.

**A**l establecer convenios de carácter académico con nueve universidades europeas, la UASLP confirmó el interés por fomentar su internacionalización, que está vigente desde hace algunos años. Los acuerdos con estas instituciones fueron resultado del viaje del licenciado Mario García Valdez a España, país que visitó el pasado mes de marzo.

Estuvieron también en el viejo continente los rectores cuyas universidades pertenecen al Consorcio de Universidades Mexicanas, quienes además de tener un contacto fructífero con instituciones educativas españolas, visitaron la Feria de Opciones Educativas Aulas 2006, celebrada en Madrid.

Los citados convenios de la universidad potosina con las europeas establecen mecanismos en cuanto a los estudios que pueden realizar allá los universitarios potosinos, y otros de carácter práctico como el monto de las becas que recibirán los estudiantes de San Luis que desean continuar su formación en Europa. Entre las instituciones que suscribieron convenios con la UASLP figuran: Complutense de Madrid; Politécnica, de Salamanca; Barcelona, Sevilla y la de Cantabria.

Con la Universidad de Toulouse, el rector de la UASLP estableció un programa especial para la Facultad de Economía local, que comprende una estancia de 26 estudiantes potosinos por espacio de dos años. Tanto éste como el resto de los acuerdos son respaldados por la Secretaría de Educación Pública de nuestro país. ☞





## Reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública a la UASLP

**E**l Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, entregó a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por segundo año consecutivo, el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública por la calidad de sus programas académicos. El testimonio lo recibió el rector, licenciado Mario García Valdez, a nombre de toda la comunidad universitaria que por su dedicación al impulso de la docencia, la investigación y la cultura ha colocado a la institución potosina entre las mejores en el país.

Para tal efecto, se realizó una ceremonia especial el día 22 de marzo del año en curso, en el edificio que alberga a la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de México, con asistencia de autoridades educativas del país y de 37 rectores de otras tantas universidades que también recibieron el testimonio de calidad otorgado por la SEP.

El Presidente de la República ponderó la actividad de las universidades, centros de promoción humana y del bienestar general. "En las instituciones de educación superior —dijo el mandatario— miles

de mujeres y de hombres —más de dos millones 600 mil— han encontrado un espacio para expresarse libre y creativamente; donde participan sin cortapisas en la búsqueda y transmisión del conocimiento; lugar donde muchas generaciones de mexicanas y de mexicanos se han formado en el ejercicio de la razón, del diálogo y de la crítica y sitio adecuado para aprender el significado de la libertad y de la tolerancia, valores esenciales de la democracia".

El doctor Reyes Tamez Guerra, titular de la SEP, dijo que el gobierno y la sociedad realizan un acto de congruencia al reconocer la valiosa tarea de las universidades que han respondido a una de las prioridades gubernamentales: mejorar la calidad en la educación. Informó que 13 universidades recibieron el premio de la SEP el año pasado y en el actual lo obtuvieron por segunda ocasión; de éstas, destacaron la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la de Baja California y la de Guadalajara, porque desempeñaron un gran esfuerzo por mantener y mejorar sus indicadores. A las 13 se sumaron 24 más, por lo que un total de 37 casas de estudio se hicieron acreedoras al reconocimiento. ☞

# Resumen de actividades

## 1 de marzo de 2006

■ Se firmó un anexo del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de la Laguna, España, en el que se establecen las condiciones generales para el intercambio de estudiantes y docentes de ambas instituciones.

■ Alumnas de la Facultad del Hábitat recibieron reconocimientos en el concurso nacional Clara Porset. María Elena Bautista Rivera obtuvo el primer lugar en la categoría de tesis con el prototipo de aparatos de rehabilitación motriz infantil y Carolina Isabel Zavala Ibarra logró una mención honorífica en la categoría de proyecto académico. El Premio Clara Porset promueve la realización de trabajos de diseño que satisfagan necesidades de la población.

## 2 de marzo de 2006

■ El rector, licenciado Mario García Valdez, visitó la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca para dar a conocer a la población de Valles, S.L.P., que el Consejo Estatal Electoral y el Congreso del Estado, impartirán el curso-taller Derecho Electoral



El Rector en la UAMZH.

Federal y Local; dictó una charla a los alumnos y maestros sobre logros y desafíos de la calidad y pertinencia académicas de la Universidad y sostuvo reuniones con autoridades de la Unidad.

■ El doctor Miguel Llorca Linares, profesor e investigador de la Universidad de La Laguna, en Tenerife, España, impartió la conferencia De la segregación a la inclusión educativa, ante alumnos y maestros de la Facultad de Psicología en el auditorio Psic. Leopoldo Cordero Rocha de ese plantel.

## 3 de marzo de 2006

■ La escuela que queremos fue el tema que expuso la maestra Ana Vega Navarro, catedrática del Departamento de Didáctica, Investigación Educativa y del Comportamiento de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, España, en la Facultad de Psicología de la UASLP.

■ Se inauguró la cuarta generación de la Maestría en Salud Pública que cuenta con 17 alumnos. La ceremonia estuvo presidida por la maestra Magdalena Miranda Herrera, directora de la Facultad de Enfermería acompañada de la directora de Investigación y Posgrado de la Universidad, ingeniera Edith Medina Muñoz; licenciada Rosa María Guadalupe Andrade Cepeda, Jefa de Posgrado; maestra Gloria Patricia Velázquez Mota, coordinadora académica de la maestría en salud pública de la Facultad de Enfermería.

## 6 de marzo de 2006

■ Autoridades de la Universidad y de la Facultad de Ciencias reconocieron a los fundadores e impulsores de la Física en el estado: Gustavo del Castillo y Gama (QEPD), Candelario Pérez Rosales, Juan Fernando Cárdenas Rivero (QEPD), Joel Cisneros Parra y Ariel Valladares Clemente, en la ceremonia de inauguración de la Semana de Ciencias 2006. El Rector entregó tales distinciones a los homenajeados y a los familiares de aquellos que ya fallecieron.

■ Con el propósito de formar recursos humanos de alto nivel y generar conocimiento enfocado hacia la protección ambiental y el desarrollo sustentable, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, signaron el acuerdo específico de colaboración académica para promover la movilidad de estudiantes de programas de posgrado.

## 7 de marzo de 2006

■ El físico Gerardo Saucedo Zárate dictó la conferencia Historia y Perspectiva del desarrollo de los cohetes en México en la Se-



Físico Gerardo Saucedo Zárate.

mana de Ciencias 2006, organizada por la Facultad de Ciencias.

■ La comunidad médica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y del Hospital Central, rindieron un homenaje póstumo a quien fuera director y catedrático de esta entidad por varios años, doctor Luis Fernando Rangel Franco, como un reconocimiento a su trabajo en la formación de médicos y su vocación de servicio. El doctor Rangel Franco falleció a los 78 años de edad.

### 8 de marzo de 2006

■ La Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades organizó una serie de conferencias con motivo del Día Internacional de la Mujer con el tema Violencia de género, un problema a resolver cívicamente.

■ “La nanociencia, las biomatemáticas y la biología, son las tres áreas de investigación que necesitarán apuntalarse para los próximos años.” Así lo señaló el doctor José Luis Morán López, investigador del Instituto Potosino de Ciencia y Tecnología (IPICYT) quien participó como ponente en la Semana de Ciencias 2006 con el tema Tiempos Fugit.



Doctor José Luis Morán López.

### 9 de marzo de 2006

■ La Escuela de Ciencias de la Comunicación fue sede de la LXI Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC). En la asamblea participaron alrededor de 80 académicos de diversas universidades, representantes de las escuelas de comunicación más importantes del país.



LXI Asamblea Ordinaria del CONEICC.

■ Álvaro Pérez Raposo, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, participó en la Semana de Ciencias con la conferencia ¿Podemos derivar en los enteros?

### 10 de marzo de 2006

■ El maestro Ageo García Barbabosa, presidente del Consejo Consultivo Latinoamericano para la Cooperación en la Catalogación, impartió el curso Actualización sobre catalogación, en el Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño, de la Zona Universitaria. En rueda de prensa, el maestro García dijo que San Luis Potosí ocupa una posición líder, porque promueve una iniciativa para dar solución permanente al problema de la información bibliográfica.

■ Los catedráticos Francisco Aceves González de la Universidad

de Guadalajara, Vicente Castellanos Cerda de la UNAM y Agustín Osornio Soto de la Universidad Autónoma de Querétaro, investigadores expertos en medios de comunicación, miembros del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), coincidieron en señalar que las propuestas de los candidatos a la presidencia de la república son muy pobres y poco claras, porque se han basado en posicionar su imagen para vendérsela al electorado. Así lo declararon en la

### 11 de marzo de 2006

■ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue sede de la 7ª Feria de Posgrados 2006. Alrededor de 73 instituciones nacionales y extranjeras visitaron nuestra ciudad para ofertar sus programas.

### 13 de marzo de 2006

■ La Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de su División de Posgrados, organizó un ciclo de conferencias durante el mes de marzo para conmemorar el XXX Aniversario de la Maestría en Administración y la reapertura de la licenciatura en Administración Pública.

■ Beethoven, vida y obra, fue el título de la conferencia impartida por el licenciado Rodolfo Díaz de León como parte del ciclo anual Ópera Gala que organiza Radio Universidad. El licenciado Díaz de León presentó un breve resumen de su biografía y del entorno sociopolítico que marcó la vida del músico.

### 14 de marzo de 2006

■ La División de Difusión Cultural organizó la exposición pictórica A donde vayas irán tus demonios del artista Eduardo Alcaraz Valverde. La muestra se instaló en el Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño, ubicado en la Zona Universitaria Poniente. El artista plástico, Eduardo Alcaraz es originario de San Francisco del Rincón, Guanajuato, eligió a la geología como profesión y se considera un pintor autodidacta.

### 15 de marzo de 2006

■ El doctor Harry L. Swinney, investigador de la Universidad de Austin, Texas, dictó la conferencia *Emergent of spatial patterns in physical, chemical, and biological systems* a alumnos e investigadores del Instituto de Física de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En su ponencia dijo que la colaboración entre universidades mexicanas y estadounidense debería estrecharse más porque hay diversos temas de interés común que deberían ser abordados en conjunto.

### 16 de marzo de 2006

■ Juárez y el constitucionalismo liberal del siglo XIX fue el título de la conferencia que ofreció el doctor Isidro de los Santos Olivo, catedrático de la Facultad de Derecho. Dijo que es importante leer, entender y retomar a Benito Juárez y su legado, desde el punto de vista filosófico, jurídico y político.

### 17 de marzo de 2006

■ La UASLP, a través de la División de Difusión Cultural, realizó un homenaje al escultor Joaquín Arias en el auditorio Rafael Nieto, donde

se dieron cita autoridades universitarias, catedráticos y promotores de la cultura en San Luis Potosí.

■ El Rector abanderó la delegación deportiva que representará a la Universidad en los Juegos Deportivos Estudiantiles de Educación Superior; al acto, celebrado en la cancha de básquetbol de la Unidad Deportiva Universitaria, asistieron directores de las diferentes escuelas y facultades, funcionarios y familiares de los jóvenes deportistas.

### 20 de marzo de 2006

■ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (CO-POCYT), firmaron siete convenios de colaboración que permitirán a investigadores de la UASLP dar inicio con sus proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento que fueron aprobados a través del Fondo de Apoyos Mixtos (FOMIX) durante el año pasado.

■ En la Segunda Temporada de Ópera Gala de la Universidad, se rindió un homenaje al cantante de ópera potosino, Raymundo García Vázquez. El acto se celebró en el auditorio Rafael Nieto y fue organizado por la División de Difusión Cultural.

### 22 de marzo de 2006

■ En el marco del Bicentenario del natalicio de Benito Pablo Juárez García, la Facultad de Derecho organizó el panel *El legado jurídico, político y social del licenciado Benito Juárez García*, en el que participaron destacados abogados, conocedores de la trayectoria de este personaje

de la historia de México. El panel fue realizado en el Auditorio "Ponciano Arriaga" de la Facultad de Derecho, fungieron como expositores los licenciados Miguel Martínez Castro, Ambrosio Piña Fraga, Rodolfo Flores González y Ricardo Sánchez Márquez.

■ La Facultad de Medicina fue sede del VII Congreso de Pediatría y la XCI Reunión Cuatrimestral de la Federación de Pediatría Centro Occidente de México (FEP-ECOME). Esta actividad reunió a más de 800 expertos en el área.

### 23 de marzo de 2006

■ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Facultad de Enfermería inauguró la Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud (UCIIS), que beneficiará a más de 75 mil habitantes de la Delegación de Villa de Pozos, quienes podrán acudir a este lugar para recibir atención médica de calidad.



Inauguración de la UCIIS.

### 27 de marzo de 2006

■ Comenzó el Segundo Foro de Salud, Cultura y Deporte bajo el lema *Y a ti, ¿qué te mueve...?* Cuerpos en movimiento, organizado por la División de Servicios Escolares a través del Centro de Salud Universitario y del Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS).





# Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2006

■ Se aprobó la expedición de diplomas por especialidad en Medicina Interna impartido por la Facultad de Medicina al médico cirujano Vladimir Adolfo Murillo Rodríguez y por especialidad en Derecho Privado impartido por la Facultad de Derecho al abogado José Alfonso Castillo Cabral; la expedición de títulos de grado de maestría en Arquitectura impartida por la Facultad del Hábitat a la arquitecta Nuria Cid Carreras; de maestrías impartidas por la Facultad de Estomatología en Endodoncia al cirujano dentista Alejandro López Aldrete y en Ciencias Odontológicas en el área de Odontología Integral Avanzada a la cirujana dentista Cynthia Mariela Martínez Mexicano; de maestrías impartidas por la Facultad de Psicología en Psicología a la licenciada en psicología Karina Castañeda Guerrero y en Estudios Psicoanalíticos a los licenciados en psicología Laurencia Jaime Ramírez, Deyanira Molgado Ramos, Daniel Gómez Zarate y Hans Hiram Pacheco García; de Maestría en Ciencias Aplicadas impartida por la Facultad de Ciencias al Ingeniero Mecánico Noé Lozano Vega; de maestría en Administración impartida por la Facultad de Contaduría y Administración al licenciado en educación media en el área de pedagogía Marcos Villagómez Rosales, al edificador y administrador de obras Juan Manuel Morales Mata, a la electrónica instrumentista Vasthy Salinas Reynaga, a la licenciada en administración Guadalupe del Carmen Briano Turrent, al ingeniero mecánico administrador Javier Alejandro Rojas Calderón y al licenciado en contaduría José Gómez Suaste; de maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería en Ingeniería de Minerales a la ingeniera química Liliana Paola Torres Sánchez; en Ingeniería Eléctrica al ingeniero electrónico Jorge Simón Rodríguez y en Metalurgia e Ingeniería de Materiales a la ingeniera mecánica administradora Sandra Luz Rodríguez Reyna; y de la expedición de títulos de grado de doctor impartidos por la Facultad de Ciencias, en Ciencias Aplicadas a los maestros en ciencias aplicadas Leticia Adriana Ramírez Hernández y Edgar Armando Cerda Méndez y en Ciencias (Física) al licenciado en física Marco Antonio Chávez Rojo.

■ Se aprobó la propuesta de reestructuración de la Maestría en Ciencias Agropecuarias que se imparte en la Facultad de Agronomía.

## ➤ Lo que viene en el próximo número



### ¿Los retardantes de flama son dañinos?

El doctor Iván Nelinho Pérez Maldonado recuerda a los lectores que hoy en día cerca de 80 mil químicos están en uso y de éstos 10 por ciento son reconocidos como carcinógenos. Entre esas sustancias están los retardantes de flama, diversidad de compuestos o mezclas de compuestos químicos, diseñados para reducir la inflamabilidad de un material o para demorar la propagación de las flamas. Fueron considerados durante mucho tiempo como benéficos, pero recientemente algunos investigadores han advertido sobre sus propiedades tóxicas. El autor de este artículo da a conocer que en nuestro país los estudios al respecto son nulos, a excepción del realizado en el Laboratorio de Toxicología Ambiental de la Facultad de Medicina de la UASLP.



### ■ El Guernica, símbolo innegable del sufrimiento

■ Una de las más importantes obras pictóricas de Pablo Picasso, El Guernica, motiva al ingeniero Ramón Ortiz Aguirre a escribir sobre las características de tal expresión artística, texto que incluiremos en el siguiente número de esta revista. El Guernica "muestra de manera clara toda la brutalidad de la guerra; una obra entristecida... que es una evocación a la muerte a pesar de estar basado en una amplia gama de bocetos realizados mucho antes de la guerra, que estaban llenos de color, pero que al conjugarlos en ese trabajo el artista los transforma, los entristece, les quita el color que era la vida".

### El déficit de atención, un verdadero padecimiento

■ Aunque muchos padres de familia y educadores minimizan este problema, el déficit de atención es un desorden muy común, especialmente entre varones, cuyos síntomas cardinales son inatención, hiperactividad e impulsividad. Ildefonso Rodríguez Leyva, profesor investigador de la Facultad de Medicina, define las características que presentan las personas impulsivas, las hiperactivas y las desatentas. Es un texto que ilustra al lector sobre el diagnóstico de este padecimiento y que es modificable por la familia, por la educación en la escuela, el ambiente de trabajo y el medio social que rodea al paciente.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**,  
a través de la División de Difusión Cultural,  
con el propósito de conservar la tradición humanista que  
ha sido su esencia desde su fundación

## CONVOCA

A todos los bardos residentes en la república mexicana,  
a participar en los

## **XLV** *Juegos Florales Universitarios*

a celebrarse en la ciudad de San Luis Potosí, el día 28 de noviembre de 2006  
para conmemorar el primer centenario del óbito del egregio poeta potosino  
**MANUEL JOSÉ OTHÓN**.

### **BASES**

I. Los concursantes enviarán poemario inédito, en español, tema libre, por  
cuadruplicado, con extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 30.  
En papel tamaño carta en computadora con fuente Arial de 12 puntos, por una  
sola cara, a doble espacio, anexando CD en formato *word*.

II. Los trabajos se enviarán o entregarán en sobre cerrado en cuyo frente aparecerá  
el seudónimo del participante y el título de su trabajo. En el interior, también en sobre  
cerrado, incluirá la plica correspondiente, especificando los siguientes datos: seudónimo,  
nombre completo del autor, domicilio, número telefónico, dirección  
electrónica y lugar de residencia.

III. El certamen queda abierto a partir de la publicación de esta convocatoria; los trabajos se recibirán hasta las 18:00 horas del día 15 de  
octubre de 2006.

IV. Cada concursante deslinda a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de toda responsabilidad, respecto a la autoría y lo inédito  
de su obra presentada a concurso.

V. El jurado calificador estará integrado por destacadas personalidades del ámbito literario nacional y su fallo será inapelable.

VI. Los trabajos participantes que resulten ganadores se harán acreedores a los siguientes premios:

- Primer lugar: **Flor de oro, reconocimiento y 60 mil pesos** en efectivo.
- Segundo lugar: **Flor de Plata, reconocimiento y 40 mil pesos** en efectivo.
- Tercer lugar: **botón, reconocimiento y 20 mil pesos** en efectivo.

VII. Los premios serán entregados a los galardonados en solemne ceremonia que se celebrará en el Teatro de la Paz, el martes 28 de  
noviembre de 2006 a las 20:30 horas de manos de S.G.M. la Reina de los Juegos Florales Universitarios.

VIII. Los resultados se darán a conocer a los triunfadores de manera personal y serán publicados en el Portal de la Universidad y en los  
periódicos de circulación local el día 17 de noviembre.

IX. Los triunfadores ceden a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí los derechos de autor durante un año para que sus obras sean  
editadas por el o los medios que considere pertinentes la citada institución educativa.

X. Los galardonados leerán parte de su obra, en la ceremonia de premiación.

XI. Todos los trabajos deberán ser remitidos o entregados a:  
XLV Juegos Florales Universitarios División de Difusión Cultural de la UASLP.  
Mariano Arista # 245  
Zona centro, (entre Damián Carmona e Ignacio Allende)  
Código Postal 78000.  
San Luis Potosí, S.L.P.

XII. Las plicas de identificación serán resguardadas por notario público y sólo se abrirán las que correspondan a los triunfadores, el resto  
serán incineradas.

XIII. Para quienes resulten triunfadores, sus gastos de transportación vía terrestre y estancia, serán cubiertos por la Universidad  
Autónoma de San Luis Potosí.

XIV. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador y los de calificación sólo por el jurado  
calificador.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ